

MARCO DE FINANCIACIÓN PARA LA BIODIVERSIDAD



REPRESENTANTE QUE PROPORCIONA LA INFORMACIÓN

ALEJANDRA DÍAZ AGUDELO

DIRECTORA DE SOSTENIBILIDAD

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

BANCO DAVIVIENDA S.A.



DAVIVIENDA



CONTENIDO

I. ESTRATEGIA Y JUSTIFICACIÓN	3
CONTEXTOS PAÍS: COLOMBIA	3
ESTRATEGIA DE NEGOCIO SOSTENIBLE DEL BANCO DAVIVIENDA	5
ESTRATEGIA VERDE	5
COMPROMISOS DE DAVIVIENDA EN MATERIA DE BIODIVERSIDAD	7
II. ENFOQUE EN LOS 4 PILARES DEL GBP	9
PROYECTOS BIODIVERSOS	9
EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE PROYECTOS BIODIVERSOS	16
GESTIÓN DE RIESGOS AMBIENTALES Y SOCIALES ASOCIADOS	17
ALINEACIÓN CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS) E INDICADORES	19
GESTIÓN DE LOS FONDOS	31
PARTICIPACIÓN EN FINANCIAMIENTO E INFORMES	31
INFORMACIÓN ADICIONAL	32
III. CONTRATACIÓN DE PROVEEDORES EXTERNOS DE REVISIÓN	33
NOMBRAMIENTO	33
TIPO DE REVISIÓN EXTERNA	33
DIVULGACIÓN PÚBLICA DE LOS INFORMES Y VERIFICACIÓN EXTERNA	33
ANEXOS	34
ANEXO 1. CONCEPTOS	34
ANEXO 2. CERTIFICACIONES Y SELLOS DE PRÁCTICAS SOSTENIBLES	43



I. ESTRATEGIA Y JUSTIFICACIÓN

CONTEXTO PAÍS: COLOMBIA

Los desafíos emergentes por los que atraviesa el mundo han acelerado la triple crisis planetaria caracterizada por la pérdida de la biodiversidad, el cambio climático y la contaminación ambiental. Estas crisis interrelacionadas están ejerciendo una presión sin precedentes sobre la disponibilidad de recursos naturales críticos, como el agua, la tierra y las especies, recursos fundamentales para la sostenibilidad ecológica, la estabilidad financiera de los países y el desarrollo económico en diversos sectores y geografías.

La degradación de estos recursos amenaza la capacidad de los ecosistemas para sostener la vida, al poner en riesgo la seguridad alimentaria, el suministro de agua potable y la resiliencia ante fenómenos climáticos extremos, entre otros, lo que puede derivar en impactos significativos sobre la economía global y las estructuras sociales. La ciencia respalda que la preservación de estos recursos es crucial para mitigar los efectos de esta triple crisis, subrayando la necesidad de un enfoque integrado y multidisciplinario para abordar las causas y consecuencias de estos desafíos.

En respuesta a estas problemáticas, el Marco Global para la Biodiversidad de Kunming, adoptado en 2022 por la Convención sobre la Diversidad Biológica, establece metas ambiciosas para detener y revertir la pérdida de biodiversidad a nivel global para 2030. Entre estas metas, se destacan aquellas que subrayan la importancia del sector financiero en la movilización de recursos para la conservación de la biodiversidad. En particular, el marco insta a los países a movilizar al menos 200.000 millones de dólares anuales de diversas fuentes, públicas y privadas, para financiar la protección de la biodiversidad. El sector financiero se espera que desempeñe un papel crucial, no solo canalizando inversiones hacia proyectos sostenibles, sino también alineando sus operaciones y estrategias de inversión con los objetivos de biodiversidad, lo que es fundamental para asegurar una transición hacia una economía más verde y resiliente.

En este contexto, la movilización de la financiación para la biodiversidad es un elemento clave. Se requiere una colaboración efectiva entre gobiernos, instituciones financieras y el sector privado para asegurar que los flujos financieros sean consistentes con los objetivos de sostenibilidad y que se prioricen inversiones que promuevan la restauración y conservación de la biodiversidad. El Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA, 2022), estima que se necesitará una inversión acumulada de USD 11 billones hasta 2050 para frenar la pérdida de ésta; a su vez, el World Economic Forum destaca que más de la mitad del Producto Interno Bruto (PIB) mundial, equivalente a USD 44 billones, depende de forma moderada o alta de la naturaleza y sus servicios, resaltando la urgencia de abordar estos desafíos.

En la actualidad, entre los sectores más vulnerables a los efectos de la degradación ambiental se encuentran la construcción, la agricultura y los alimentos y bebidas, que dependen en gran medida de la naturaleza. Estos sectores se basan en la extracción directa de recursos de los bosques y océanos, así como en la provisión de servicios ecosistémicos, como suelos saludables, agua limpia, polinización y un clima estable; servicios de carácter vital para la salud del clima.





Por su parte, Colombia, considerado el segundo país más biodiverso del mundo, destaca por su riqueza natural, pues a pesar de ocupar sólo el 0,7% de la superficie terrestre global, alberga aproximadamente el 10% de la diversidad biológica del planeta. Con más de 51.000 especies de plantas y una abundancia única de aves, anfibios y peces de agua dulce, al tener la mayor concentración de especies por kilómetro cuadrado.

Ante su riqueza natural, según el Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP, 2021), los riesgos climáticos y de desastres representan el mayor pasivo contingente de Colombia, con un impacto potencial equivalente al 4,4 % del PIB. Esto hace evidente la necesidad de abordar los desafíos de la triple crisis y promover prácticas sostenibles que protejan la biodiversidad y mitiguen los impactos del cambio climático en la economía y la sociedad.

Es por lo anterior que a finales de 2015, Colombia se comprometió ante la comunidad internacional al firmar el Acuerdo de París, con el objetivo de contrarrestar los efectos del cambio climático a través de la implementación de medidas específicas, así como la elaboración de planes de adaptación para el cien por ciento del territorio nacional; acciones que se enmarcan dentro del Plan Nacional de Adaptación y la Política Nacional de Cambio Climático, en donde se demandan acciones conjuntas que movilicen a los distintos actores de la economía a priorizar la sostenibilidad dentro de su agenda.

Más recientemente, Colombia viene desempeñando un importante rol internacional, orientado a movilizar la financiación de las metas del Marco global Kunming-Montreal, y se encuentra promoviendo la reconciliación entre la sociedad y la naturaleza, reconociendo el papel fundamental de las comunidades indígenas como guardianes de la diversidad biológica. Estas y otras acciones evidencian el compromiso del país en el logro de las metas globales de biodiversidad para 2030, incluyendo la recuperación y conservación del 30% de los territorios naturales degradados.

Para abordar estos desafíos, en materia del financiamiento de la adaptación al cambio climático, se estima que los recursos necesarios comprenden entre \$5,8 y \$10,5 billones de pesos anuales. En ese sentido, el papel del sector financiero es crucial. Según Asobancaria, la banca podría contribuir financiando hasta el 40% de las inversiones necesarias para cumplir con las metas de mitigación del cambio climático establecidas por el país, por lo cual el Ministerio de Hacienda en conjunto con la Superintendencia Financiera de Colombia, emitieron la Taxonomía Verde de Colombia en marzo de 2022, como un instrumento para que el sector financiero pueda establecer un sistema de clasificación para actividades económicas y activos con contribuciones sustanciales para el logro de objetivos ambientales.

De esta manera, para Davivienda es estratégico abordar los desafíos y oportunidades actuales a través de una banca responsable y comprometida con los problemas globales. Nos enfocamos en promover las finanzas sostenibles, apalancando proyectos que generen beneficios tanto económicos, como para la biodiversidad, especialmente en sectores dependientes de los servicios ecosistémicos, y promoviendo soluciones basadas en la naturaleza. La gestión adecuada de los riesgos ambientales, sociales y climáticos, junto con la promoción de estas soluciones financieras, es fundamental para lograr una transformación hacia una economía baja en carbono, impulsando el bienestar de las comunidades y garantizando la conservación de la naturaleza.

Sapito minero.
Departamento
de Guainía,
Colombia.





ESTRATEGIA DE NEGOCIO SOSTENIBLE DEL BANCO DAVIVIENDA

En Davivienda más que declarar una estrategia de sostenibilidad, tenemos claro que nuestra estrategia debe ser sostenible. Identificamos los asuntos sociales y ambientales que afectan a nuestros grupos de interés y al negocio, y en dónde podemos tener mayor incidencia y capacidad para aportar con nuestras soluciones financieras y no financieras. Es por ello que recientemente reafirmamos nuestro compromiso con el crecimiento sostenible de nuestros negocios y el desarrollo sostenible de los países en los que operamos, al declarar que, ***El mundo es nuestra casa: hagámosla más próspera, incluyente y verde.***

- ▶ **Próspera:** Facilitamos el logro de los sueños de las personas, familias y negocios mediante soluciones innovadoras y sostenibles que contribuyen a su progreso y a la competitividad de los países en los que operamos.
- ▶ **Incluyente:** Promovemos el acceso de todos a los servicios financieros y no financieros, impulsando el bienestar financiero de las personas, familias, empresas y comunidades.
- ▶ **Verde:** Impulsamos iniciativas que contribuyan a una economía resiliente, baja en carbono y con resultados positivos para la naturaleza.

Reconocemos que la materialización de este compromiso con la prosperidad, las personas y el planeta es alcanzable, relevante y permanente en el tiempo. No es un compromiso aislado de los objetivos estratégicos del negocio, sino que está integrado en cada una de nuestras decisiones y acciones. En el banco entendemos el valor que tiene la sostenibilidad cuando se alinea y gestiona dentro de la estrategia de la organización, integrando los temas ASG (ambientales, sociales y de gobernanza) al análisis y gestión de las oportunidades y la anticipación y mitigación de riesgos.

Mediante nuestra estrategia sostenible, buscamos movilizar recursos y ser un vehículo que habilita su colocación para aportar a la construcción de una sociedad más equitativa, incluyente y con impacto positivo sobre el medio ambiente. Actualmente el banco cuenta con una cartera verde que soporta a los individuos y empresarios que movilizan proyectos en el sector de la agricultura, la construcción y adquisición de vivienda, iniciativas de economía circular, producción más limpia, eficiencia energética e hídrica, movilidad eléctrica y proyectos de generación de energía de fuentes renovables no convencionales.

Es por ello que, a través de este *marco de financiación para la biodiversidad*, alineado a los Principios de Bonos Verdes (Green Bond Principles - GBP) de la International Capital Market Association (ICMA), reiteramos nuestro compromiso con la sostenibilidad y potenciaremos nuestra estrategia de apoyar proyectos con resultados positivos para la naturaleza, abordando los factores que impulsan la pérdida de biodiversidad para propender por promover su conservación y restauración y la generación de proyectos con co-beneficios para los ecosistemas.

ESTRATEGIA VERDE

En el marco de nuestro compromiso por un mundo más próspero, incluyente y verde, la gestión de riesgos y oportunidades derivados de la biodiversidad es esencial. Reconocemos que la salud de la naturaleza es esencial para la estabilidad económica, el desarrollo de los sectores, la seguridad alimentaria, energética e hídrica, la salud humana y, por ende, para el éxito de nuestras economías y de cualquier negocio. Por lo tanto, nos hemos comprometido a impulsar iniciativas que promuevan una economía resiliente, baja en carbono y con resultados positivos para la naturaleza.

Definimos nuestro acuerdo con un mundo más **verde**, a partir de la identificación y la gestión de los riesgos y oportunidades relacionados con los impactos ambientales, incluidos los climáticos, en nuestra operación y modelo de negocio, alineados con nuestros objetivos estratégicos y con los compromisos nacionales en relación a la protección del medio ambiente y la reducción de emisiones, así como con los marcos y acuerdos internacionales vigentes en materia ambiental y de cambio climático.



De igual manera, en nuestros temas materiales, dentro de la dimensión ambiental hemos priorizado el capital natural, con lo que nos enfocamos en la gestión del cambio climático, la protección de la biodiversidad y la búsqueda de resultados positivos con la naturaleza. Así buscamos potenciar la financiación de créditos corporativos, empresariales, de pymes y de personas naturales con negocio e independientes, que generen beneficio ambiental y que promuevan la conservación, restauración y regeneración de la biodiversidad y el crecimiento de los bionegocios. Además, ofrecemos programas de valor agregado que nos permiten acompañar a nuestros clientes en la transición hacia una economía resiliente y baja en carbono.

En línea con lo anterior, hemos implementado el Sistema de Administración de Riesgo Ambiental y Social (SARAS) desde 2011, mediante el cual se desarrolla la evaluación de riesgo ambiental y social a solicitudes de crédito para proyectos de empresas y compañías corporativas, e incluso otras empresas pequeñas y medianas que requieran de licencia ambiental. La metodología para la evaluación se basa en las Normas de Desempeño de la IFC (IFC PS), específicamente, la Norma de Desempeño 6, la cual reconoce que la protección y la conservación de la biodiversidad, el mantenimiento de los servicios ecosistémicos y el manejo sostenible de los recursos naturales vivos son fundamentales para el desarrollo sostenible. Este aspecto es evaluado en los proyectos más sensibles o expuestos a riesgos de afectación a la biodiversidad. En ellos se evalúa el cumplimiento de la normativa asociada y de las medidas de manejo y control establecidas por la autoridad competente.

En este sentido reconocemos la importancia de identificar, evaluar y gestionar las dependencias, entendidas como las maneras en que las actividades económicas se encuentran sujetas de los servicios ecosistémicos y activos de capital natural; así como los impactos a la biodiversidad, éstos últimos entendidos a su vez como las formas en que las actividades económicas afectan los servicios ecosistémicos y activos del capital natural, como resultado de las actividades que financiamos.

En Davivienda, reafirmamos nuestro compromiso con la sostenibilidad y la lucha contra el cambio climático en el año 2020 al adoptar las recomendaciones del Task Force on Climate-related Financial Disclosures (TCFD). Esta decisión nos ha permitido identificar, gestionar y divulgar las oportunidades, riesgos e impactos financieros asociados al cambio climático.

En 2022, nos unimos a la Partnership for Carbon Accounting Financials (PCAF) para medir nuestras emisiones financiadas, y a los Principios de Inversión Responsable (PRI), con el objetivo de promover la inversión responsable y crear mercados sostenibles.

En 2023, con el propósito de fortalecer nuestras prácticas financieras sostenibles e integrar criterios ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) en nuestras operaciones e inversiones, nos adherimos a la Iniciativa Financiera del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEP-FI) y sus Principios de Banca Responsable (PRB), a la Net Zero Banking Alliance (NZBA), y a la Glasgow Financial Alliance for Net Zero (GFANZ), alineados con nuestra visión





de ser Net Zero para 2050. Además, nos unimos a la Science Based Targets Initiative (SBTi) para establecer metas a corto, mediano y largo plazo, reconociendo la importancia de definir objetivos basados en la ciencia que garanticen una contribución significativa a la mitigación del cambio climático. Estas iniciativas reflejan nuestro compromiso con el Acuerdo de París para limitar el calentamiento global a 1.5°C para 2030 y alcanzar la neutralidad de carbono en 2050.

Asimismo, desde 2023, hemos iniciado un diagnóstico con la herramienta Encore (Exploring Natural Capital Opportunities, Risks and Exposure) para proyectos evaluados en nuestro SARAS, en sectores como construcción de vivienda, minería y carbón, industria, energía e ingeniería y obras civiles. Esto nos permitirá avanzar en la alineación con el marco del Taskforce on Nature-related Financial Disclosures (TNFD).

Finalmente, hemos sido reconocidos por la Embajada Británica en Colombia, en representación de United for Wildlife, Buckingham Palace y Mansion House, por nuestro compromiso con la “Alianza por la Fauna Silvestre” desde nuestros productos de financiación.

COMPROMISOS DE DAVIVIENDA EN MATERIA DE BIODIVERSIDAD

Davivienda reconoce la importancia de abordar los retos relacionados con la conservación, restauración de la biodiversidad y la gestión sostenible de los recursos naturales en Colombia. El cambio en el uso de la tierra, derivado principalmente de las actividades de agricultura y ganadería, constituye la mayor fuente de emisiones de GEI en el país, y solo entre 2001 y 2021 se perdieron más de 3,2 millones de hectáreas de bosques, manteniendo tasas consistentemente altas de deforestación durante este periodo. Solo en 2018, el sector de uso de la tierra, cambio del uso de la tierra y silvicultura (UTCUTS), representó el 40% de las emisiones del país (Banco Mundial, 2023).

Adicionalmente, asociado a estas actividades se presenta un alto consumo de agua, lo que deriva en una distribución desigual del recurso a la población y que, sumado con la contaminación, los cambios en el uso de la tierra y un régimen pluvial altamente variable, hacen que la gestión hídrica sea un desafío crítico, aún siendo uno de los países más ricos en agua dulce en el mundo (Banco Mundial, 2023).

Producto de nuestro compromiso con nuestra casa común, movilizamos recursos para atender estos desafíos y contribuir al logro de los objetivos ambientales en el país, los cuales clasificamos de manera clara siguiendo nuestra **Taxonomía Sostenible**. Por esto, definimos una serie de categorías y criterios de elegibilidad orientados a proyectos que: protegen, conservan y restauran los ecosistemas amenazados, mitigan los impactos del uso insostenible de los recursos naturales y contribuyen a la reducción de la contaminación, entre otros, con el ánimo de contener la pérdida de la biodiversidad y facilitar la transición justa e inclusiva en el contexto de la descarbonización nacional y global. Estas actividades se encuentran alineadas a nivel de sectores y actividades con la Taxonomía Verde de Colombia (TVC)¹ y sus principales objetivos ambientales enfocados en la mitigación y adaptación al cambio climático, la gestión del suelo, gestión del agua y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad. Los instrumentos financieros emitidos bajo este *marco de financiación para la biodiversidad* también están alineados con las categorías elegibles de los GBP de ICMA², la Guía de Referencia de Finanzas para la Biodiversidad de la International Finance Corporation (IFC)³ y los lineamientos de Climate Bonds Initiative (CBI)⁴.

1. Encuentre más información sobre la TVC dando [clik aquí](#).
2. Encuentre más información sobre los GBP de ICMA dando [clik aquí](#).
3. Encuentre más información sobre la Guía de Referencia de Finanzas para la Biodiversidad dando [clik aquí](#).
4. Encuentre más información sobre CBI dando [clik aquí](#).



Nutria. Especie que habita la región de la Amazonía y la Orinoquía en Colombia.

Nuestra **Taxonomía Sostenible** también se construyó teniendo en cuenta aquellos sectores, criterios y actividades contempladas por las líneas de crédito de las bancas de desarrollo territorial, tales como la Financiera de Desarrollo Territorial S.A. (Findeter), la Financiera de Desarrollo Nacional (FDN), Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario (Finagro), Banco de Desarrollo Empresarial de Colombia (Bancoldex), así como como la Guía de Implementación de Proyectos de Bioeconomía para el Sistema Financiero Colombiano publicada por Asobancaria, Fondo Acción y Biointropic⁵, entre otros, las cuáles fomentan el desarrollo sostenible y la financiación de proyectos e inversiones con beneficio ambiental y social, y que desde el Banco Davivienda movilizan nuestra financiación a través de las líneas de redescuento.

El *marco de financiación para la biodiversidad* de Davivienda está diseñado para apalancar la implementación de su estrategia de negocio sostenible e invertir en proyectos que tienen el objetivo de: prevención y control de la contaminación, la gestión sostenible de los recursos naturales y el uso de la tierra, la conservación de la biodiversidad terrestre y acuática, los productos, tecnologías de producción y procesos adaptados a la economía circular. De esta manera, contribuiremos a ampliar el alcance de nuestra cartera verde, fortaleciendo nuestra capacidad para financiar iniciativas que promuevan la conservación de la biodiversidad, así como resultados positivos en términos ambientales y climáticos, pero especialmente contribuiremos a extender el impacto de nuestras actividades de financiación para el logro de los objetivos nacionales de cuidado, regeneración y uso responsable de la naturaleza.

El *marco de financiación para la biodiversidad* de Davivienda está alineado con la estrategia de negocio sostenible del Banco, las actividades elegibles de la TVC, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), y los cuatro pilares de los GBP:

- i. Uso de los recursos.
- ii. Proceso de evaluación y selección de proyectos.
- iii. Administración de los recursos.
- iv. Reportes.

El presente documento servirá como marco de referencia para los proyectos elegibles que se encuentren dentro de las categorías de elegibilidad descritas en Tabla 1, el cual recibió la Opinión de Segunda Parte por parte de Standard & Poors (S&P). Tanto el Marco de Referencia como la Opinión de Segunda Parte serán publicados por Davivienda a través de su página web <https://sostenibilidad.davivienda.com/>.

5. Encuentre más información sobre la Guía de Implementación de Proyectos de Bioeconomía para el Sistema Financiero Colombiano dando [clic aquí](#).



II. ENFOQUE EN LOS 4 PILARES DEL GBP

COMPONENTE GBP 1: USO DE LOS FONDOS

PROYECTOS BIODIVERSOS

Para el propósito de este Marco, los proyectos elegibles se encuentran dentro de los criterios de elegibilidad que se describen en la *Tabla 1*.

Los proyectos se han segmentado en categorías enfocadas en abordar desafíos ambientales, principalmente en las áreas relacionadas con la infraestructura y construcción sostenible, la producción sostenible y economía circular, proyectos de generación o cogeneración de energía de residuos orgánicos de origen sostenible, de desarrollo agropecuario para la conservación y aprovechamiento de la biodiversidad, así como distintos componentes de la economía azul, en busca de la conservación de hábitats de agua dulce y marinos. Estas actividades han sido priorizadas ya que buscan generar resultados positivos medibles en términos ambientales y climáticos, promoviendo una economía más biodiversa.

Para garantizar que los recursos obtenidos por los instrumentos emitidos bajo este *marco de financiación para la biodiversidad*, se utilicen para la financiación de activos o proyectos que contribuyan al logro de objetivos ambientales, y para el caso específico de este marco, a la conservación y regeneración de la biodiversidad, desde el alcance del SARAS del Banco, serán evaluados todo el conjunto de activos o proyectos financiados con estos recursos. Para estos efectos, se solicitará información cualitativa y cuantitativa pertinente a los clientes o desarrolladores de proyectos, que permita verificar el cumplimiento de los criterios de elegibilidad definidos y establecidos previamente así como el reporte de los indicadores.

Adicionalmente, se solicitará información ambiental y social a los desarrolladores de los proyectos, de acuerdo con lo establecido en la sección de Gestión de Riesgos ambientales y Sociales del componente 2 de los GBP con respecto al proceso para la evaluación y selección de proyectos y se aplicarán procedimientos de evaluación de riesgos basados en metodologías específicas según el contexto de riesgos y utilizando herramientas como geovisores, entre otras, que permitan evidenciar en particular que:

- ▶ El desarrollo del proyecto o actividad no implica ningún daño significativo para la biodiversidad, la naturaleza, los recursos hídricos, los terceros cercanos y las comunidades.
- ▶ El proyecto o actividad cumple con la normatividad ambiental y social vigente.
- ▶ El desarrollo del Proyecto o actividad no está dentro de la lista de exclusión del Banco Davivienda.
- ▶ No es un proyecto o actividad en categoría de riesgo A bajo el modelo de evaluación de riesgo ambiental y social.
- ▶ No es un proyecto o actividad relacionada con el sector del carbón.
- ▶ No es un proyecto o actividad ubicada en zonas consideradas patrimonio histórico natural o cultural por la UNESCO (Zonas WHC).
- ▶ No es un proyecto o actividad ubicada en zonas de la Alianza para la cero extinción (Zonas AZE).
- ▶ No es un proyecto o actividad ubicada en zonas relacionadas con deforestación o donde se hayan afectado hábitats naturales en los últimos 5 años.
- ▶ Se tenga una trazabilidad y procedimientos establecidos para promover buenas prácticas ambientales y sociales en la producción agrícola primaria, por parte de los desarrolladores del proyecto o actividad y sus proveedores (si aplica).

Los beneficios ambientales de los proyectos financiados serán cuantificados y monitoreados periódicamente en caso de ser necesario, por medio de las medidas establecidas en los planes de acción ambiental y social que resultan de la Evaluación de Riesgo Ambiental y Social.

**TABLA 1 - CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD**

CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	ACTIVIDAD	ESTÁNDAR DE REFERENCIA ⁶
INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE	Infraestructura de desarrollo territorial	Proyectos de resiliencia climática (diferentes a acueductos y sistema de iluminación) que demuestran una disminución en la vulnerabilidad a situaciones climáticas (inundaciones, sequías, vendavales, deslizamientos de tierra) y apoyan la conservación de biodiversidad ⁷ .	Criterio desarrollado por el Banco con base en la TVC, Taxonomía Europea, Principios de los Bonos Verdes - ICMA, guía de implementación de proyectos de bioeconomía para el sistema financiero colombiano y la guía de referencia de finanzas para la biodiversidad - IFC.
		Proyectos de Ciudades Sostenibles que generen beneficios ambientales asociados a los objetivos de mitigación y adaptación al cambio climático y de biodiversidad ⁸ .	Criterio desarrollado por el Banco con base en la TVC, Taxonomía Europea, Principios de los Bonos Verdes - ICMA, guía de implementación de proyectos de bioeconomía para el sistema financiero colombiano y la guía de referencia de finanzas para la biodiversidad - IFC y el ODS 11.
PRODUCCIÓN SOSTENIBLE Y ECONOMÍA CIRCULAR	Gestión de residuos y economía circular	Tratamiento de lodos de aguas residuales.	TVC.
		Recolección y transporte separado de residuos no peligrosos en la fracción segregada en origen.	TVC.
		Compostaje de residuos orgánicos.	TVC.
		Aprovechamiento de material de residuos no peligrosos ⁹ .	TVC.
		Programas de diseño sostenible y ecológico, incluyendo diseño de envases sostenibles (reciclables-reutilizables).	Criterio desarrollado por el Banco con base en la TVC, Taxonomía Europea, Principios de los Bonos Verdes - ICMA, guía de implementación de proyectos de bioeconomía para el sistema financiero colombiano y la guía de referencia de finanzas para la biodiversidad - IFC.

6. Se presenta el estándar de referencia sobre el que se basa la actividad, puede consultar los distintos documentos para conocer los lineamientos vigentes.

7. Se excluye la infraestructura a gran escala que implique impactos ambientales significativos durante su construcción y/o operación.

8. Como por ejemplo proyectos urbanos de movilidad de bajas y cero emisiones, proyectos de revegetalización y urbanismo verde y sostenible, proyectos alineados con los planes de ordenamiento territorial - POT, proyectos para la conservación de zonas sensibles o claves para la naturaleza y la biodiversidad y/o que hagan parte de la estructura ecológica principal, se excluye la infraestructura a gran escala que implique impactos ambientales significativos durante su construcción y/o operación.

9. Aplica un umbral de al menos el 50%, en términos de peso, de los residuos no peligrosos recogidos por separado y procesados que se convierten en materias primas secundarias.



CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	ACTIVIDAD	ESTÁNDAR DE REFERENCIA
PRODUCCIÓN SOSTENIBLE Y ECONOMÍA CIRCULAR	Gestión de residuos y economía circular	Ahorros en el uso de plástico, por medio de eficiencias en los procesos, reducción de desperdicios y reutilización de materiales recuperados y/o reciclados.	Criterio desarrollado por el Banco con base en la TVC, Taxonomía Europea, Principios de los Bonos Verdes - ICMA, guía de implementación de proyectos de bioeconomía para el sistema financiero colombiano y la guía de referencia de finanzas para la biodiversidad - IFC.
		Apoyo a la investigación y la tecnología innovadora destinada a reciclar plástico de un solo uso como parte de esfuerzos de reciclaje de plástico a mayor escala.	Guía de referencia de finanzas para la biodiversidad - IFC.
	Manufactura sostenible	Uso de material reciclado y que no sean destinados a productos de un único uso en la fabricación de productos.	TVC.
		Sustitución de materias primas vírgenes y contaminantes por otros que cuenten con características orgánicas, reciclables y en general con menores características de peligrosidad.	Criterio desarrollado por el Banco con base en la TVC, Taxonomía Europea, Principios de los Bonos Verdes - ICMA, guía de implementación de proyectos de bioeconomía para el sistema financiero colombiano y la guía de referencia de finanzas para la biodiversidad - IFC.
GESTIÓN SOSTENIBLE DEL AGUA	Gestión de agua potable	Sistemas de acueducto de agua potable nuevos que no afecten negativamente a los ecosistemas biodiversos ni agoten los recursos hídricos naturales, o que realicen una mejora sobre los existentes, que reduzcan su consumo específico de energía; principalmente a través de la reducción de pérdidas de agua.	TVC.
		Inversiones para el uso eficiente del agua que cuenten con un umbral de ahorro del 20%.	TVC.
	Gestión de aguas residuales	Sistemas de alcantarillado sanitario y combinados.	TVC.
		Sistemas de tratamiento de aguas residuales.	TVC.
ENERGÍA SOSTENIBLE	Generación y cogeneración	Generación de electricidad a partir de energía oceánica que no tenga impacto adverso sobre las especies marinas y su hábitat ¹⁰ .	TVC.

10. Es directamente elegible sujeto a revisión periódica de cumplimiento del umbral vigente (100 gCO₂e/KWh).



CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	ACTIVIDAD	ESTÁNDAR DE REFERENCIA
ENERGÍA SOSTENIBLE	Generación y cogeneración	Generación de electricidad ¹¹ a partir de biomasa, biocombustibles y biogás de residuos orgánicos de origen sostenible ¹² .	TVC.
		Manufactura de biomasa, biocombustible y biogás de residuos orgánicos de origen sostenible ¹³ .	TVC.
		Cogeneración de calor/frío y energía ¹⁴ a partir de biomasa, biocombustibles y biogás de residuos orgánicos de origen sostenible ¹⁵ .	TVC.
		Producción de hidrógeno verde ¹⁶ .	TVC.
DESARROLLO AGROPECUARIO SOSTENIBLE	Prácticas agrícolas sostenibles	Uso de prácticas/variedades/tecnología o infraestructura de agricultura sostenible que aumente el rendimiento/ calidad de los cultivos en tierras existentes sin aumentar la huella ambiental ¹⁷ .	Guía de referencia de finanzas para la biodiversidad - IFC.
		Pasar del monocultivo a sistemas de cultivo diversificados.	Guía de referencia de finanzas para la biodiversidad - IFC.
		Cultivo de especies nativas o naturalizadas que puedan adaptarse más fácilmente a las variaciones en los ciclos de producción, la calidad/cantidad del agua y temperaturas.	Guía de referencia de finanzas para la biodiversidad - IFC.
		Riego eficiente (prácticas de riego por goteo, microaspersión, riego por aspersión, prácticas de riego climáticamente inteligente).	Guía de referencia de finanzas para la biodiversidad - IFC.
		Prácticas agrícolas y de pastoreo que, entre otros beneficios, reconstruyen la materia orgánica del suelo, restauran la biodiversidad del suelo degradado.	Guía de referencia de finanzas para la biodiversidad - IFC.
		Sellos agrosostenibles ¹⁸ .	TVC (Proxies sector Afolu y sellos aprobados por IFC).

11. Es directamente elegible sujeto a revisión periódica de cumplimiento del umbral vigente (100 gCO₂e/KWh).

12. Se excluyen los biocombustibles líquidos de primera generación a menos que procedan de residuos de origen sostenible de cultivos cultivados con fines alimentarios y excluye cultivos cultivados con fines combustibles.

13. Se excluyen los biocombustibles líquidos de primera generación a menos que procedan de residuos de origen sostenible de cultivos cultivados con fines alimentarios y excluye cultivos cultivados con fines combustibles.

14. Es directamente elegible sujeto a revisión periódica de cumplimiento del umbral vigente (100 gCO₂e/KWh).

15. Se excluyen los biocombustibles líquidos de primera generación a menos que procedan de residuos de origen sostenible de cultivos cultivados con fines alimentarios y excluye cultivos cultivados con fines combustibles.

16. Es directamente elegible sujeto a revisión periódica de cumplimiento del umbral vigente (emisiones directas de CO₂ iguales o inferiores a 3 tCO₂e/t de hidrógeno). Se excluye la financiación de hidrógeno verde destinado a los procesos de exploración, explotación y producción de hidrocarburos.

17. Se excluyen tecnologías o infraestructura cuyo funcionamiento sea a base de la quema de combustibles fósiles.

18. Encuentre la lista de sellos aceptados, descritos en detalle, en el Anexo 2 de este documento.



CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	ACTIVIDAD	ESTÁNDAR DE REFERENCIA	
DESARROLLO AGROPECUARIO SOSTENIBLE	Prácticas pecuarias sostenibles ¹⁹	Prácticas, inversiones y tecnologías básicas, intermedias y avanzadas en materia de ganadería vacuna sostenible.	TVC.	
		Sellos pecuarios sostenibles (incluye también bajo modelos asociativos e integrador) ²⁰ .	Considera sellos pecuarios respaldados por criterios técnicos de agremiaciones y entes especializados. Actualmente nuestro marco no considera ningún sello pecuario (solo los listados en el Anexo 2) ²¹ .	
		Bioinsumos pecuarios que cumplan con las disposiciones del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA).	Instituto Colombiano Agropecuario (ICA).	
	Prácticas forestales sostenibles	Prácticas básicas, intermedias y avanzadas de restauración de suelos degradados	TVC.	
		Prácticas básicas, intermedias y avanzadas para la conservación, manejo y aprovechamiento sostenible de los bosques naturales.	TVC.	
		Prácticas básicas, intermedias y avanzadas para la reforestación con fines comerciales.	TVC.	
		Recolección, manejo postcosecha, transformación o comercialización de Productos forestales no maderables.	TVC.	
		Sellos e implementación de prácticas forestales sostenibles ²² .	TVC (Proxies sector Afolu y Sellos aprobados por IFC).	
	CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO DE LA BIODIVERSIDAD	Bioeconomía	Extracción de ingredientes naturales, compuestos bioactivos y desarrollo de bioproductos a partir de la biodiversidad.	Guía de implementación de proyectos de bioeconomía para el sistema financiero colombiano (Asobancaria, Fondo Acción y Biointropic, 2022).

19. Las actividades pecuarias descritas tienen como objetivo: (i) promover las transformaciones de la ganadería convencional a prácticas de ganadería sostenible, y (ii) financiar las adecuaciones y transformaciones necesarias para implementar prácticas de ganadería sostenible y regenerativa en proyectos vigentes o nuevos. Si bien no es el fin último, en caso de existir aumento de hectáreas y cabezas de ganado estas deben garantizar la implementación de prácticas sostenibles, de lo contrario no serán elegibles para efectos de este marco.

20. Encuentre la lista de sellos aceptados, descritos en detalle, en el Anexo 2 de este documento.

21. A la fecha de publicación de este marco no se cuenta con un aval técnico suficiente de sellos relacionados con prácticas pecuarias. Sin embargo, Davivienda continuará trabajando en la identificación de sellos pecuarios de agremiaciones y entes especializados que cuenten con un aval técnico suficiente para hacerlos válidos, como el sello verde en sostenibilidad desarrollado por Porkcolombia, el sello GANSO, el sello de sostenibilidad avícola de FENAVI, entre otros. Una vez se cuente con ello, se podrá realizar una revisión del marco para que estos sean incluidos en el Anexo 2 de este documento.

22. Encuentre la lista de sellos aceptados, descritos en detalle, en el Anexo 2 de este documento.



CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	ACTIVIDAD	ESTÁNDAR DE REFERENCIA
CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO DE LA BIODIVERSIDAD	Bioeconomía	Concesiones y operaciones turísticas dentro de áreas de conservación marina y terrestre que generan oportunidades o incentivos para la protección mejorada de la biodiversidad o la reducción de amenazas a la biodiversidad ²³ . Las operaciones turísticas deben cumplir con los estándares reconocidos de ecoturismo.	Guía de referencia de finanzas para la biodiversidad - IFC.
		Biotecnología, incluyendo proyectos de biotecnología roja (producción de medicamentos y procedimientos médicos), biotecnología verde (biopesticidas y biofertilizantes, modificación genética), biotecnología blanca (diseño de productos y procesos eficientes), biotecnología gris ²⁴ (aplicaciones para protección de la biodiversidad a través de microorganismos y plantas), biotecnología azul (uso de recursos marinos), biotecnología dorada (bioinformática, biología computacional), biotecnología amarilla ²⁵ (biotecnología en la producción de alimentos), biotecnología violeta (aplicaciones en investigación y desarrollo) ²⁶ .	Guía de implementación de proyectos de bioeconomía para el sistema financiero colombiano (Asobancaria, Fondo Acción y Biointropic, 2022).
		Bioeconomía sector salud, considerando proyectos fitoterapéuticos, fitomedicamentos o medicamentos biológicos (biofarmacos, vacunas y antibióticos, farmacogenética).	Guía de implementación de proyectos de bioeconomía para el sistema financiero colombiano (Asobancaria, Fondo Acción y Biointropic, 2022).
		Biomasa natural o residual (natural procedente de pastos, praderas, cultivos agrícolas, ganado, pesca y acuicultura; o residual procedente de cultivos agrícolas, pecuario, forestales, agroindustriales) y química verde, incluyendo proyectos como biorefinerías, biomateriales, productos química verde, productos cosméticos naturales. ²⁷	Guía de implementación de proyectos de bioeconomía para el sistema financiero colombiano (Asobancaria, Fondo Acción y Biointropic, 2022).

23. Estas oportunidades podrían ser económicas (por ejemplo, medios de vida alternativos), sociales (por ejemplo, apoyar el cambio de normas o comportamientos a través de la educación/mejores prácticas) o fiscales (por ejemplo, tarifas de uso compartidas con las áreas de conservación).

24. Se excluye la aplicación de biotecnología gris para proyectos o iniciativas desarrolladas durante la cadena de producción de hidrocarburos.

25. Esta actividad contempla la financiación de prácticas de modificación genética en la agricultura, tales como proyectos orientados a mejorar la resiliencia de los cultivos, proyectos que aumenten el rendimiento y productividad de los cultivos (contemplando prácticas sostenibles), iniciativas para extender la vida útil de los alimentos y así reducir desperdicios, entre otros. Se excluye la aplicación de la biotecnología amarilla en el sector ganadero.

26. Se excluye la aplicación de la biotecnología violeta en el sector ganadero, en lo correspondiente a manipulación genética de especies.

27. Esta actividad considera biomasa de segunda generación y cubija la financiación de biorrefinerías que demuestren prácticas de eficiencia energética y reducción del uso de combustibles fósiles.



CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	ACTIVIDAD	ESTÁNDAR DE REFERENCIA
CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO DE LA BIODIVERSIDAD	Gestión de la Biodiversidad	Inversiones que generan co-beneficios para la biodiversidad ²⁸ .	Guía de referencia de finanzas para la biodiversidad - IFC.
		Inversiones para la conservación y restauración de la biodiversidad.	Guía de referencia de finanzas para la biodiversidad - IFC.
		Soluciones basadas en la naturaleza para la conservación y restauración de la biodiversidad y ecosistemas ²⁹ .	Guía de referencia de finanzas para la biodiversidad - IFC.
	Economía Azul	Implementación de medidas de gestión y reducción de agua y residuos en buques de carga, astilleros y puertos.	Guía de referencia de finanzas para la biodiversidad - IFC.
		Conservación/restauración de áreas marinas (como praderas de pastos marinos, corales y manglares) que protegen especies importantes, mejoran los hábitats y proporcionan servicios o funciones ecológicas importantes. En algunos casos, estas intervenciones pueden ser diseñadas para ofrecer créditos de carbono y biodiversidad (banco de hábitats marinos).	Guía de referencia de finanzas para la biodiversidad - IFC.
		Conservación/restauración de humedales para proporcionar y mantener servicios ecosistémicos.	Guía de referencia de finanzas para la biodiversidad - IFC.
		Actividades de gestión de cuencas hidrográficas (vinculadas a una mejor gestión de la tierra, prácticas agrícolas y saneamiento) para mejorar la calidad del agua y reducir la sedimentación en los ecosistemas aguas abajo (por ejemplo, arrecifes).	Guía de referencia de finanzas para la biodiversidad - IFC.
		Medidas que logran la conservación, una mayor eficiencia y el uso sostenible del agua, incluyendo al menos una reducción del 20% en el uso de agua en la producción agrícola, la fabricación y procesamiento, la construcción y edificación y el desarrollo de infraestructuras.	Guía de referencia de finanzas para la biodiversidad - IFC.
		Prevención de la escorrentía de aguas pluviales y residuales en los cuerpos de agua, incluyendo la inversión en soluciones basadas en la naturaleza para el tratamiento de aguas residuales, como los humedales construidos para apoyar la eliminación de contaminantes orgánicos de las aguas residuales.	Guía de referencia de finanzas para la biodiversidad - IFC.
		Mejorar las plantas de tratamiento de aguas residuales (a nivel agrícola, industrial, comercial, residencial o municipal) para eliminar todos los contaminantes perjudiciales para la biodiversidad.	Guía de referencia de finanzas para la biodiversidad - IFC.

28. Esta actividad considera la financiación de emprendimientos REDD+ que reducen emisiones y producen créditos de carbono (marco posterior al Acuerdo de París) y que generen oportunidades económicas sostenidas y beneficios sociales para las comunidades locales. Lo anterior en el marco de la guía de referencia de finanzas para la biodiversidad - IFC (I-A8).

29. Esta actividad considera la financiación de emprendimientos REDD+ que reducen emisiones y producen créditos de carbono (marco posterior al Acuerdo de París) y que generen oportunidades económicas sostenidas y beneficios sociales para las comunidades locales. Lo anterior en el marco de la guía de referencia de finanzas para la biodiversidad - IFC (I-A8).



COMPONENTE GBP 2: PROCESO PARA EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE PROYECTOS

EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE PROYECTOS BIODIVERSOS

A continuación se describe el proceso de gobernanza mediante el cual se evalúan y seleccionan los proyectos biodiversos.

- I. De acuerdo con el procedimiento para los instrumentos financieros emitidos bajo este *marco de financiación para la biodiversidad*, el Banco tiene definidas diferentes responsabilidades a lo largo de las etapas del proceso. Para la selección de proyectos elegibles se hace un trabajo conjunto entre las áreas comerciales y de crédito, quienes conocen en detalle a los clientes y el destino de los recursos de las solicitudes de crédito que son analizadas y aprobadas desde los comités de crédito; y las áreas de sostenibilidad y SARAS, que tienen el conocimiento técnico necesario para determinar si el destino de los recursos cumple con los criterios de elegibilidad previamente establecidos. Adicionalmente, desde el SARAS se realiza la evaluación de riesgo ambiental y social a los proyectos elegidos para garantizar que no generan daño significativo sobre el medio ambiente o las comunidades.
- II. Desde el equipo de Riesgo Ambiental y Social se revisará, en todos los casos, la información del proyecto elegible bajo una perspectiva técnica, incluyendo la revisión de información cualitativa y cuantitativa provista por el cliente o desarrollador del proyecto, según aplique dado el contexto de cada proyecto, que permita determinar el cumplimiento de alguno de los criterios de elegibilidad previamente establecidos y definidos.
- III. Los criterios de exclusión para las categorías elegibles establecidas se definen teniendo en cuenta los estándares de la taxonomía, referente o normatividad aplicables a cada temática; los asuntos, y áreas sensibles priorizados por riesgo y la a lista de actividades excluidas o limitadas que se puede consultar en la política **El Mundo Es Nuestra Casa, Hagámosla Más Próspera, Incluyente y Verde** (publicada en nuestro sitio web www.sostenibilidad.davivienda.com).

GESTIÓN DE RIESGOS AMBIENTALES Y SOCIALES ASOCIADOS

Como parte de la estrategia de negocio sostenible del Banco, en el marco de nuestra Gestión Integral de Riesgos, contamos con el *Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales (SARAS)*, el cual se gestiona desde el Departamento de Riesgo Ambiental y Social de la Vicepresidencia de Riesgo de Crédito y reporta a los Comités Corporativo de Riesgos, de Gobierno Corporativo y Sostenibilidad, de Riesgo de Crédito y de Inversiones.

Nuestra metodología SARAS se basa en las Normas de Desempeño de la IFC (IFC PS), y para este *marco de financiación para la biodiversidad*, específicamente en la Norma de Desempeño 6, que reconoce que la protección y la conservación de la biodiversidad, el mantenimiento de los servicios ecosistémicos y el manejo sostenible de los recursos naturales vivos son fundamentales para el desarrollo sostenible, así como también en el estándar Principios del Ecuador, a los que el Banco se adhirió formalmente en 2024. Integra, además, una Lista de Actividades Excluidas o Limitadas Ambiental y Social basada en referentes de bancas multilaterales. Desde el inicio del SARAS del Banco en el año 2011, hemos venido mejorando y extendiendo nuestros procedimientos a distintas áreas de gestión es así como actualmente el sistema abarca:





- ▶ Evaluación de riesgo ambiental y social a las solicitudes de crédito que apliquen, provenientes de nuestros clientes Empresas y Constructor, así como en la evaluación de proveedores estratégicos del Banco.
- ▶ Gestión de los riesgos climáticos: físicos y de transición.
- ▶ Gestión de riesgos de derechos humanos.
- ▶ Evaluación de aspectos ASG en el marco de la inversión responsable.
- ▶ Definición y evaluación de categorías y criterios para el financiamiento sostenible.

El proceso SARAS aplicado a la evaluación de créditos incluye políticas específicas de alcance, considerando montos, plazos, actividades sensibles, normatividad local y, cuando las instancias de aprobación de crédito lo requieren, priorizando proyectos o actividades con impactos potenciales para el medio ambiente o las comunidades del entorno.

En el caso del financiamiento de grandes proyectos de infraestructura (project finance), en la evaluación de riesgo ambiental y social contemplamos el referente metodológico Principios del Ecuador, teniendo en cuenta que exista la debida diligencia ambiental y social a cargo de un asesor independiente; y acompañando el proceso desde la etapa de estructuración del crédito hasta la finalización de la obligación con el Banco por parte del cliente.

La evaluación SARAS integra los siguientes aspectos Ambientales, Sociales y de Gobierno:

- ▶ Evaluación y gestión de los riesgos e impactos ambientales y sociales, en donde se consideran aspectos como las políticas en asuntos ambientales y sociales de los proyectos o actividades, la identificación de riesgos e impactos y programas de gestión para su prevención, mitigación y control y la preparación y respuesta ante situaciones de emergencia y los procesos de seguimiento y evaluación.
- ▶ Factores de Gobierno, como la existencia de una estructura organizativa con funciones y responsabilidades para la aplicación de los programas ambientales y sociales.
- ▶ Trabajo y condiciones laborales para reconocer la generación de empleo en línea con la protección de los derechos de los trabajadores, el trato justo y la provisión de condiciones de trabajo en cumplimiento de los Sistemas de Salud y Seguridad en el Trabajo, así como la no discriminación e igualdad de oportunidades, la protección de la fuerza laboral con relación al trabajo infantil y trabajo forzoso.
- ▶ Eficiencia en el uso de los recursos y prevención de la contaminación de conformidad con las normas técnicas y buenas prácticas sectoriales
- ▶ Salud y seguridad de la comunidad para evitar o minimizar los riesgos e impactos en la salud o en la seguridad de las comunidades en donde se desarrollan los proyectos o actividades
- ▶ Adquisición de tierras y reasentamiento involuntario, tanto físico como económico, que mejoren las condiciones de subsistencia de las personas afectadas.
- ▶ Conservación de la biodiversidad y gestión sostenible de recursos naturales vivos en donde se reconocen las actividades para la protección y conservación de la biodiversidad, la gestión de los servicios ecosistémicos y el manejo sostenible de los recursos naturales vivos.
- ▶ Seguimiento de los procesos de participación y consentimiento previo, libre e informado de las Comunidades étnicas (Indígenas, Negras, Afrocolombianas, Raizales, Palenqueras y Rom o gitano.) afectadas por el desarrollo del proyecto o actividad.
- ▶ Protección del Patrimonio cultural de los impactos adversos generados por el desarrollo de actividades del proyecto.



Para realizar la evaluación de riesgo ambiental y social, se solicita a los clientes información del proyecto o actividad sobre la cual aplicamos la metodología que nos permite: identificar los riesgos ambientales y sociales incluidos los climáticos; generar una categorización de riesgo ambiental y social A, B o C, de mayor a menor potencial impacto adverso respectivamente; evaluar los riesgos y posibles impactos; cumplimiento legal; investigación en fuentes externas, y las medidas de gestión (prevención, mitigación, compensación), para generar un concepto de riesgo ambiental y social, en el cual se da una viabilidad técnica y se establecen planes de acción con medidas de seguimiento y monitoreo durante la vigencia del crédito, como también se identifican oportunidades.

El concepto de riesgo ambiental y social hace parte de la información necesaria para la toma de decisiones de elegibilidad. El Banco cuenta con cláusulas ambientales y sociales que se incorporan en la legalización de los créditos. El cumplimiento de los compromisos por parte del cliente permite establecer el nivel de riesgo ambiental y social durante la vigencia del crédito, siendo necesario en algunos casos establecer medidas adicionales al cliente, las cuales son informadas mediante el relacionamiento que se mantiene con éste. Nuestra meta es aplicar la evaluación de todas las solicitudes de crédito que cumplan con los criterios establecidos.

Como parte de las herramientas insumo para la evaluación del riesgo ambiental y social se utiliza el Formulario de Información Ambiental y Social (FIAS), el cual es diligenciado por el cliente o proveedor del Banco. Este formulario tiene como objetivo principal conocer la información de la actividad o proyecto a evaluar. Requiere información sobre aspectos como el tipo de proyecto o actividad, tamaño, ubicación, políticas y acciones de gestión ambiental y social, permisos ambientales, concesiones o autorizaciones, cumplimiento normativo laboral, medidas de gestión y control para posibles impactos, cercanía a áreas ambiental o socialmente sensibles, prácticas para el uso de agua y energía, entre otras. El cambio climático y los derechos humanos son asuntos

transversales en esta información. Adicionalmente, en el proceso de evaluación se utilizan procedimientos y herramientas que recogen la información y evidencias sobre el desempeño ambiental y social del proyecto o actividad del cliente.

El SARAS como proceso es administrado y gestionado por funcionarios internos especializados, con conocimiento, formación profesional y experiencia en la gestión de estos riesgos pertenecientes a una misma unidad organizacional; así mismo, se aplica en conjunto con otros procedimientos del ciclo de crédito donde se han establecido funciones y responsabilidades para los funcionarios de las áreas comerciales, de crédito, riesgo de crédito, desembolsos y jurídica, entre otros.

Como elemento del SARAS, desarrollamos planes de capacitación, tanto para los funcionarios de perfil técnico ambiental y social que realizan la gestión, como para los funcionarios involucrados en la cadena del proceso de las áreas, comerciales, crédito, desembolsos y jurídica, entre otras.

Los proyectos elegibles para el uso de los recursos de la presente emisión, deben ser evaluados por el Sistema de Administración de Riesgo Ambiental

Tortuga golfina.
Chocó, Colombia.





Ballena jorobada visitando las costas del Pacífico colombiano.



y Social para garantizar, entre otros aspectos, el hecho de que no generen daños significativos sobre el ambiente y las comunidades, y que como resultado de dicha evaluación se establezca un plan de acción ambiental y social cuando se requiera, que el desarrollador del proyecto debe cumplir en sus actividades directas y las de la cadena de valor bajo su control, el cual es monitoreado periódicamente por este sistema.

Adicionalmente, con el fin de reconocer e impulsar las buenas prácticas del sector agrícola en Colombia, desde el banco buscamos que nuestros clientes se certifiquen con los Sellos Sostenibles detallados en el Anexo 2 de este documento. Estas certificaciones son reconocidas a nivel internacional y demuestran el compromiso de los proyectos con prácticas sostenibles y responsables.

Finalmente, el proceso de evaluación y selección de actividades o proyectos financiados incluye el seguimiento a los compromisos adquiridos por el cliente y al plan de acción ambiental y social establecido (cuando se requiera) a lo largo de la vida del crédito. Estos controles se llevan a cabo de manera periódica y se definen en función del nivel de riesgos identificados. De esta manera, se garantiza que los proyectos respaldados por el *marco de financiación para la biodiversidad* cumplan con los estándares establecidos y contribuyan de manera efectiva a la conservación y protección de la biodiversidad.

ALINEACIÓN CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS) E INDICADORES

Reiterando nuestro compromiso con el llamado de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), integramos los ODS en nuestra estrategia de negocio sostenible y aún sabiendo la capacidad de influencia del banco en los 17 objetivos y sus metas, priorizamos aquellas en las que el banco identifica que puede contribuir significativamente a su logro.

Para ello, aplicamos la metodología de priorización del Centro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de América Latina y el Caribe (CODS), basada en el Corporate Ecosystem Services Review (ESR), la cual brinda las herramientas para tener un mejor entendimiento de los ODS desde el entorno empresarial y así alinear nuestra contribución a la Agenda 2030 con actividades estratégicas, permitiéndonos gestionar riesgos y oportunidades relacionadas con nuestro impacto y dependencias del entorno económico, social y ambiental.

Como resultado de este análisis estratégico, priorizamos siete ODS y dieciséis metas sobre las cuales tenemos una contribución significativa desde nuestra operación, y que están alineadas con nuestros temas materiales, grupos de interés y focos estratégicos de negocio, así como con nuestros valores y misión como empresa sostenible. Es de resaltar que por temas materiales, hacemos referencia a aquellos definidos por el banco como relevantes para el negocio por su capacidad de influir en la creación de valor para el banco y sus grupos de interés.



TABLA 2 - ODS Y METAS PRIORIZADAS BANCO DAVIVIENDA

ODS	META PRIORIZADA
 <p>5 IGUALDAD DE GÉNERO</p>	<p>5.5. Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.</p>
	<p>8.3. Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.</p>
	<p>8.4. Mejorar progresivamente, de aquí a 2030, la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, conforme al Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, empezando por los países desarrollados.</p>
 <p>8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</p>	<p>8.5. De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.</p>
	<p>8.10. Fortalecer la capacidad de las instituciones financieras nacionales para fomentar y ampliar el acceso a los servicios bancarios, financieros y de seguros para todos.</p>
	<p>9.1. Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos.</p>
 <p>9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA</p>	<p>9.2. Promover una industrialización inclusiva y sostenible y, de aquí a 2030, aumentar significativamente la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar esa contribución en los países menos adelantados.</p>
	<p>9.3. Aumentar el acceso de las pequeñas industrias y otras empresas, particularmente en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluidos créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados.</p>
	<p>9.4. De aquí a 2030, modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, y logrando que todos los países tomen medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas.</p>
 <p>10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES</p>	<p>10.2. De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.</p>
	<p>11.1. De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.</p>
	<p>11.2. De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad.</p>
 <p>11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</p>	<p>11.3. De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.</p>
	<p>12.2. De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.</p>
	<p>12.5. De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización.</p>
 <p>12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES</p>	<p>13.2. Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales.</p>
 <p>13 ACCIÓN POR EL CLIMA</p>	



Davivienda ha identificado que, de acuerdo con los criterios de elegibilidad, con los que se busca fortalecer la cartera verde del Banco y con ello potenciar proyectos que generen un impacto positivo en la naturaleza, existe un aporte a los siguientes ODS:



Algunos de estos ya hacen parte de los ODS priorizados por el Banco, mencionados anteriormente. Sin embargo, para el caso de los ODS 2, 6, 7, 14 y 15, al financiar proyectos de conservación y restauración de la biodiversidad, dentro de los que también se encuentra inmersa la economía azul, contribuimos directamente a la protección de los océanos y los ecosistemas terrestres.

Bajo este *marco de financiación para la biodiversidad*, Davivienda busca generar impactos positivos en la biodiversidad y además contribuir a los ODS. Cada una de las categorías y actividades elegibles cuentan con una batería de indicadores de impacto cualitativos y cuantitativos, que serán requeridos a los clientes para el periodo inmediatamente anterior al desembolso de los recursos, así como en los periodos posteriores, para con ello demostrar la contribución sustancial a los objetivos de biodiversidad.

Es importante destacar que estos indicadores serán cuantificados a partir de la información proporcionada directamente por los clientes, sobre los proyectos a financiar o financiados bajo este *marco de financiación para la biodiversidad*. Con el objetivo de asegurar la certeza del impacto en la biodiversidad, se llevará a cabo la captura de información de la siguiente manera:

- ▶ Para la evaluación de riesgo ambiental y social, se recopilará información en la fase de estudio de crédito.
- ▶ Por medio del formato de solicitud de líneas verdes u otros documentos del proyecto o actividad, como fichas técnicas y cotizaciones, se recopilará la información y los indicadores que permitan verificar el cumplimiento de alguno de los criterios de elegibilidad (según la actividad que corresponda), para con ello determinar la línea base y cuantificar el impacto positivo sobre la biodiversidad.
- ▶ Posteriormente en la etapa de monitoreo y seguimiento a la gestión del desempeño ambiental del proyecto o actividad, durante la vigencia del crédito, se solicitarán informes de avance de los indicadores establecidos que permitan evidenciar el impacto real del proyecto o actividad financiada.



Tití cabeciblanco, especie endémica del Caribe colombiano.



De igual manera, en el Anexo 1 de este documento, podrá encontrar las definiciones de los conceptos clave.

A continuación, se relacionan los ODS y los indicadores de impacto por cada actividad, en donde será válido el reporte de uno o varios de ellos por actividad. Davivienda realizará un seguimiento y reporte de indicadores relevantes, cuando corresponda, de los proyectos financiados por categoría definida:

TABLA 3 - CONTRIBUCIÓN A LOS ODS E INDICADORES

INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE

SUBCATEGORÍA	ACTIVIDAD	CONTRIBUCIÓN ODS	INDICADORES
INFRAESTRUCTURA DE DESARROLLO TERRITORIAL	Proyectos de resiliencia climática (diferentes a acueductos y sistema de iluminación) que demuestran una disminución en la vulnerabilidad a situaciones climáticas (inundaciones, sequías, vendavales, deslizamientos de tierra) y apoyan la conservación de biodiversidad ³⁰ .	 Financiar proyectos de desarrollo territorial, impulsa la creación de empleo y el crecimiento económico sostenido, promoviendo prácticas laborales justas y seguras.  La infraestructura desarrollada bajo estos proyectos es clave para la industrialización inclusiva y sostenible, fomentando la innovación y la adopción de tecnologías avanzadas.	<ul style="list-style-type: none"> > Número de infraestructuras críticas resilientes construidas o mejoradas para resistir eventos climáticos o conservar la biodiversidad. > Consumo energético de edificaciones sostenibles (KWh/ año). > Cantidad de áreas verdes urbanas (Ha de nuevas áreas verdes urbanas creadas o rehabilitadas). > Reducción en el uso anual absoluto de agua (m³/año o en % de reducción). > Cantidad de residuos reutilizados o reciclados (cantidad absoluta en toneladas (t) y % del total de residuos). > Cantidad de áreas restauradas/ descontaminadas/conservadas (medido como cantidad de árboles sembrados o en Ha). > Reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) (tCO₂e/año).
	Proyectos de Ciudades Sostenibles que generen beneficios ambientales asociados a los objetivos de mitigación y adaptación al cambio climático y de biodiversidad ³¹ .	 Estos proyectos contribuyen a hacer ciudades y comunidades más inclusivas, seguras y sostenibles mediante el desarrollo de infraestructuras resilientes y adaptadas al contexto local.	

30. Se excluye la infraestructura a gran escala que implique impactos ambientales significativos durante su construcción y/o operación.

31. Como por ejemplo proyectos urbanos de movilidad de bajas y cero emisiones, proyectos de revegetalización y urbanismo verde y sostenible, proyectos alineados con los planes de ordenamiento territorial - POT, proyectos para la conservación de zonas sensibles o claves para la naturaleza y la biodiversidad y/o que hagan parte de la estructura ecológica principal, se excluye la infraestructura a gran escala que implique impactos ambientales significativos durante su construcción y/o operación.



PRODUCCIÓN SOSTENIBLE Y ECONOMÍA CIRCULAR

SUBCATEGORÍA	ACTIVIDAD	CONTRIBUCIÓN ODS	INDICADORES
GESTIÓN DE RESIDUOS Y ECONOMÍA CIRCULAR	Tratamiento de lodos de aguas residuales.	Financiar la implementación de modelos de economía circular en la gestión de residuos crea oportunidades de empleo y fomenta el crecimiento económico sostenible, mejorando la producción y el consumo eficiente de los recursos mundiales.	<ul style="list-style-type: none"> > Cantidad o porcentaje de lodos tratados al año (en m³/año).
	Recolección y transporte separado de residuos no peligrosos en la fracción segregada en origen.		<ul style="list-style-type: none"> > Cantidad de residuos no peligrosos recolectados, compactados o triturados listos para disposición tratamiento o aprovechamiento por tipos (t/año por tipo de residuo).
	Compostaje de residuos orgánicos.	La economía circular impulsa la innovación y reconversión en los procesos industriales, promoviendo la eficiencia y la sostenibilidad en el uso de los recursos.	<ul style="list-style-type: none"> > Monto anual invertido en tecnologías e infraestructuras (en USD). > Cantidad de composta generada o aprovechada (en t).
	Aprovechamiento de material de residuos no peligrosos ³² .		<ul style="list-style-type: none"> > Cantidad de metano capturado o evitado (tCH₄/año).
	Programas de diseño sostenible y ecológico, incluyendo diseño de envases sostenibles (reciclables-reutilizables).	Estas actividades fomentan la reducción de residuos y el uso eficiente de los recursos naturales, promoviendo patrones sostenibles de producción y consumo.	<ul style="list-style-type: none"> > Cantidad de residuos plásticos que se previenen, minimizan, reutilizan, o reciclan antes y después del proyecto (% del total de residuos o en cantidad absoluta en t/año).
	Ahorros en el uso de plástico, por medio de eficiencias en los procesos, reducción de desperdicios y reutilización de materiales recuperados y/o reciclados.		<ul style="list-style-type: none"> > Cantidad evitada de plástico utilizado (en t/año y % del total). > Cantidad de material reutilizado o reciclado (en t/año y % del total). > Incremento de material reutilizado o reciclado (en t/año y % del total).
	Apoyo a la investigación y la tecnología innovadora destinada a reciclar plástico de un solo uso como parte de esfuerzos de reciclaje de plástico a mayor escala.		<ul style="list-style-type: none"> > Incremento de materiales plásticos reciclados (como cantidad absoluta y % de plástico reciclado). > Número anual de tecnologías innovadoras para el reciclaje de plásticos desarrolladas, demostradas y aplicadas en escenarios reales (como cantidad absoluta). > Monto anual invertido en investigación y desarrollo de materiales plásticos innovadores y tecnologías para mejorar la reciclabilidad (en USD).
MANUFACTURA SOSTENIBLE	Uso de material reciclado y que no sean destinados a productos de un único uso en la fabricación de productos.	Promueve la creación de empleos dignos y fomenta un crecimiento económico inclusivo y sostenido, al tiempo que reduce los impactos ambientales negativos.	<ul style="list-style-type: none"> > Cantidad de plástico generado a partir de reciclado mecánico o químico (t/año).
	Sustitución de materias primas vírgenes y contaminantes por otros que cuenten con características orgánicas, reciclables y en general con menores características de peligrosidad.	Este enfoque impulsa la innovación en procesos industriales, favoreciendo la creación de infraestructuras sostenibles y resilientes. La manufactura sostenible fomenta la eficiencia en el uso de recursos y la reducción de residuos, promoviendo patrones de consumo y producción más responsables.	<ul style="list-style-type: none"> > Reducción en el uso de materias primas vírgenes, siendo reemplazadas por materiales reciclados, orgánicos o sostenibles (t/año). > Reducción de emisiones de gases de efecto invernadero del producto (GEI) (tCO₂e/año). > Incremento en la proporción de materiales orgánicos en la producción (% de materiales orgánicos). > Reducción de la huella de carbono como resultado de la sustitución de materiales en el producto (tCO₂e/año).

32. Aplica un umbral de al menos el 50%, en términos de peso, de los residuos no peligrosos recogidos por separado y procesados que se convierten en materias primas secundarias.



GESTIÓN SOSTENIBLE DEL AGUA

SUBCATEGORÍA	ACTIVIDAD	CONTRIBUCIÓN ODS	INDICADORES
GESTIÓN DE AGUA POTABLE	Sistemas de acueducto de agua potable nuevos que no afecten negativamente a los ecosistemas biodiversos ni agoten los recursos hídricos naturales, o que realicen una mejora sobre los existentes, que reduzcan su consumo específico de energía; principalmente a través de la reducción de pérdidas de agua.	 La gestión del agua potable contribuye a lograr el acceso universal y equitativo al agua potable para todas las personas  Las soluciones para la gestión eficiente del agua potable son esenciales para la modernización de la infraestructura y reconversión de las industrias, asegurando el acceso y uso eficiente del recurso hídrico.	<ul style="list-style-type: none"> > Cantidad de agua tratada (m³/año). > Reducción en pérdidas de agua (% de reducción). > Calidad del agua suministrada.³³ > Incremento en la cobertura de suministro de agua potable (número de personas). > Reducción de al menos el 20% en el consumo de agua (m³/año o % de reducción). > Cantidad de sistemas de reuso de agua o instalaciones mejoradas que implementen tecnologías de uso eficiente del agua y que favorezcan al menos la reducción del 20% del consumo (número de proyectos).
	Inversiones para el uso eficiente del agua que cuenten con un umbral de ahorro del 20%.		
GESTIÓN DE AGUAS RESIDUALES	Sistemas de alcantarillado sanitario y combinados.	 La gestión de aguas residuales contribuye a lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados.	<ul style="list-style-type: none"> > Volumen de agua tratada o recolectada y transportada (m³/segundo o m³/año). > Reducción en la descarga de aguas residuales sin tratar (m³/segundo o m³/año). > Reducción de la contaminación en cuerpos de agua receptores³⁴. > Capacidad de tratamiento (m³/año o L/año). > Reducción de contaminantes en las aguas residuales tratadas³⁵. > Reutilización de aguas residuales tratadas³⁶.
	Sistemas de tratamiento de aguas residuales.	 La adecuada gestión de aguas residuales es crucial para desarrollar infraestructuras sanitarias sostenibles, contribuyendo a la protección del medio ambiente y la salud pública.	

33. Medido en términos de parámetros químicos de calidad del agua como DBO, DQO y sólidos suspendidos totales (SST) antes y después del proyecto (mg/L).

34. Medido en la mejora de los parámetros químicos de calidad del agua, como la reducción de DBO, DQO y sólidos suspendidos totales (SST) en los cuerpos de agua receptores (mg/L).

35. Medido en la reducción porcentual y mejora de los parámetros químicos del agua residual específicos, como compuestos del nitrógeno, compuestos de fósforo y sólidos suspendidos totales (SST) (% reducción y mg/L inicial y final de cada parámetro).

36. Medido en cantidad y % de aguas residuales tratadas que son reutilizadas en aplicaciones industriales, agrícolas, o de recarga de acuíferos (m³/año y % de reutilización).



ENERGÍA SOSTENIBLE

SUBCATEGORÍA	ACTIVIDAD	CONTRIBUCIÓN ODS	INDICADORES
GENERACIÓN Y COGENERACIÓN	Generación de electricidad a partir de energía oceánica que no tenga impacto adverso sobre las especies marinas y su hábitat. ³⁷	 Las soluciones para la generación de energía sostenible aumentan la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas del país.	> Cantidad de energía eólica marina generada (MWh/año).
	Generación de electricidad ⁴⁰ a partir de biomasa, biocombustibles y biogás de residuos orgánicos de origen sostenible. ⁴¹	 Las soluciones para la generación de energía sostenible son esenciales para la modernización de la infraestructura y reconversión de las industrias, asegurando la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios.	> Cantidad de energía generada a partir de biomasa, biocombustibles o biogás (MWh/año). ³⁸
	Manufactura de biomasa, biocombustible y biogás de residuos orgánicos de origen sostenible. ⁴²	 Las actividades de generación y cogeneración de energía sostenible contribuyen a la mitigación del cambio climático al reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, promoviendo la transición hacia fuentes de energía más limpias y eficientes.	> Cantidad de biomasa, biocombustibles o biogás producidos/procesados sosteniblemente anualmente (t/año o m ³ /año). ³⁹
	Cogeneración de calor/frío y energía ⁴³ a partir de biomasa, biocombustibles y biogás de residuos orgánicos de origen sostenible. ⁴⁴		> Cantidad de residuos usados para procesos de generación eléctrica a (t/año).
	Producción de hidrógeno verde. ⁴⁵	> Cantidad de emisiones reducidas o evitadas de gases de efecto invernadero (GEI) (tCO ₂ e/año).	> Cantidad de hidrógeno verde producido anualmente (t/año o m ³ /año).

37. Es directamente elegible sujeto a revisión periódica de cumplimiento del umbral vigente (100 gCO₂e/KWh).

38. Se excluyen los biocombustibles líquidos de primera generación, a menos que procedan de residuos de origen sostenible de cultivos cultivados con fines alimentarios y excluye cultivos cultivados con fines combustibles

39. Se excluyen los biocombustibles líquidos de primera generación, a menos que procedan de residuos de origen sostenible de cultivos cultivados con fines alimentarios y excluye cultivos cultivados con fines combustibles

40. Es directamente elegible sujeto a revisión periódica de cumplimiento del umbral vigente (100 gCO₂e/KWh).

41. Se excluyen los biocombustibles líquidos de primera generación a menos que procedan de residuos de origen sostenible de cultivos cultivados con fines alimentarios y excluye cultivos cultivados con fines combustibles.

42. Se excluyen los biocombustibles líquidos de primera generación a menos que procedan de residuos de origen sostenible de cultivos cultivados con fines alimentarios y excluye cultivos cultivados con fines combustibles.

43. Es directamente elegible sujeto a revisión periódica de cumplimiento del umbral vigente (100 gCO₂e/KWh).

44. Se excluyen los biocombustibles líquidos de primera generación a menos que procedan de residuos de origen sostenible de cultivos cultivados con fines alimentarios y excluye cultivos cultivados con fines combustibles.

45. Es directamente elegible sujeto a revisión periódica de cumplimiento del umbral vigente (emisiones directas de CO₂ iguales o inferiores a 3 tCO₂e/t de hidrógeno). Se excluye la financiación de hidrógeno verde destinado a los procesos de exploración, explotación y producción de hidrocarburos.



DESARROLLO AGROPECUARIO SOSTENIBLE

SUBCATEGORÍA	ACTIVIDAD	CONTRIBUCIÓN ODS	INDICADORES
PRÁCTICAS AGRÍCOLAS SOSTENIBLES	Uso de prácticas/ variedades/tecnología o infraestructura de agricultura sostenible que aumente el rendimiento/calidad de los cultivos en tierras existentes sin aumentar la huella ambiental ⁴⁶ .	La certificación en prácticas agrícolas asegura la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y contribuye a mejorar la productividad y resiliencia.	<ul style="list-style-type: none"> > Área bajo agricultura sostenible certificada (en hectáreas y % de superficie cultivada). > Incremento en la productividad agrícola bajo prácticas sostenibles (% de aumento). > Disminución en el uso anual absoluto de agua (m³/año o % de disminución). > Área cubierta por las tecnologías o infraestructuras para habilitar y facilitar los procesos de agricultura sostenible que aumenten el rendimiento/calidad de los cultivos en tierras existentes sin aumentar la huella ambiental (como cantidad absoluta). > Área transformada de monocultivo a cultivo diversificado (Ha). > Mejoras en los indicadores de calidad de suelo (e.g. PH, concentración de nutrientes). > Área cultivada con especies nativas o naturalizadas (Ha). > Tierras agrícolas cubiertas por riego eficiente nuevo o rehabilitado (en hectáreas y % de la superficie total) > Incremento en la calidad del suelo (% de incremento de concentración de nutrientes presente en el suelo). > Reducción en el uso de agroquímicos en los cultivos (% de reducción). > Número de especies de microorganismos y fauna recuperadas y mantenidas por unidad de área (cantidad de especies/Ha). > Reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) (tCO₂e/año). > Empresas y cultivos con sellos agrosostenibles (contar con uno de los sellos del Anexo 2 vigente).
	Pasar del monocultivo a sistemas de cultivo diversificados.	Los proyectos con sellos sostenibles contribuyen a la adaptación y mitigación del cambio climático, promoviendo técnicas que mejoran la resiliencia de los ecosistemas agrícolas.	
	Cultivo de especies nativas o naturalizadas que puedan adaptarse más fácilmente a las variaciones en los ciclos de producción, la calidad/cantidad del agua y temperaturas.	Certificar estas buenas prácticas ayuda a conservar la biodiversidad, mejorar la salud del suelo y proteger los ecosistemas terrestres mediante la agricultura responsable.	
	Riego eficiente (prácticas de riego por goteo, microaspersión, riego por aspersión, prácticas de riego climáticamente inteligente)		
	Prácticas agrícolas y de pastoreo que, entre otros beneficios, reconstruyen la materia orgánica del suelo, restauran la biodiversidad del suelo degradado		
	Sellos agrosostenibles ⁴⁷ .		

46. Se excluyen tecnologías o infraestructura cuyo funcionamiento sea a base de la quema de combustibles fósiles.

47. Encuentre la lista de sellos aceptados, descritos en detalle, en el Anexo 2 de este documento.



DESARROLLO AGROPECUARIO SOSTENIBLE

SUBCATEGORÍA	ACTIVIDAD	CONTRIBUCIÓN ODS	INDICADORES
PRÁCTICAS PECUARIAS SOSTENIBLES	Prácticas, inversiones y tecnologías básicas, intermedias y avanzadas en materia de ganadería vacuna sostenible.	Al adoptar prácticas pecuarias sostenibles, se reduce la huella de carbono de la producción animal, contribuyendo a la lucha contra el cambio climático.	<ul style="list-style-type: none"> > Área de tierra bajo manejo sostenible certificado (Ha). > Incremento en la producción de carne o leche por hectárea de tierra bajo manejo sostenible (kg/Ha o L/Ha). > Reducción del uso del agua por unidad de producción (m³/unidad de producción o L/ unidad de producción). > Número anual de tecnologías implementadas para mejorar el modelo productivo (como cantidad absoluta). > Incremento del bienestar animal (medido en número de asistencias técnicas o infraestructuras para mejorar el bienestar animal). > Reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) (tCO₂e/año). > Empresas con sellos sostenibles > Cantidad de fertilizantes y pesticidas químicos sustituidos por bioinsumos sostenibles según disposiciones del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) (t/año). > Adopción de bioinsumos en la producción pecuaria en comparación con el total de insumos utilizados (% de adopción).
	Sellos pecuarios sostenibles (incluye también bajo modelos asociativos e integrador) ⁴⁸ .	Estas prácticas también contribuyen a la preservación de los ecosistemas, al reducir la degradación del suelo y mejorar la gestión de recursos naturales en la ganadería.	
	Bioinsumos pecuarios que cumplan con las disposiciones del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA).		
PRÁCTICAS FORESTALES SOSTENIBLES	Prácticas básicas, intermedias y avanzadas de restauración de suelos degradados	Las prácticas forestales sostenibles contribuyen a la mitigación del cambio climático mediante la gestión responsable de los bosques, que incluye la reforestación, la conservación de la biodiversidad y la reducción de las emisiones de carbono.	<ul style="list-style-type: none"> > Área de suelos restaurados o reforestados (Ha). > Aumento en la materia orgánica y calidad del suelo, teniendo en cuenta parámetros físicos, químicos y microbiológicos (% de aumento). > Número anual de tecnologías implementadas para restaurar suelos degradados (como cantidad absoluta). > Área bajo manejo forestal sostenible certificado (Ha). > Producción de madera y productos de madera sostenibles (t/año). > Número anual de tecnologías implementadas para el monitoreo y control de bosques naturales (como cantidad absoluta). > Captura de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) (tCO₂e/año). > Volumen de productos forestales nativos no maderables recolectados y comercializados (t/año) > Reducción en la tasa de deforestación asociada a la recolección de productos forestales nativos no maderables (% de reducción) > Empresas con sellos sostenibles (contar con uno de los sellos del Anexo 2 vigente).
	Prácticas básicas, intermedias y avanzadas para la conservación, manejo y aprovechamiento sostenible de los bosques naturales.	Estas prácticas también juegan un papel crucial en la preservación de los ecosistemas terrestres, manteniendo la salud y biodiversidad de los bosques, y previniendo la degradación del suelo y la desertificación.	
	Prácticas básicas, intermedias y avanzadas para la reforestación con fines comerciales.		
	Recolección, manejo postcosecha, transformación o comercialización de Productos forestales no maderables.		
	Sellos e implementación de prácticas forestales sostenibles ⁴⁹ .		

48. Encuentre la lista de sellos aceptados, descritos en detalle, en el Anexo 2 de este documento.

49. Encuentre la lista de sellos aceptados, descritos en detalle, en el Anexo 2 de este documento.



CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO DE LA BIODIVERSIDAD

SUBCATEGORÍA	ACTIVIDAD	CONTRIBUCIÓN ODS	INDICADORES
BIOECONOMÍA	Extracción de ingredientes naturales, compuestos bioactivos y desarrollo de bioproductos a partir de la biodiversidad.	Promueve el crecimiento económico a través de la utilización sostenible de recursos biológicos, creando nuevas oportunidades de empleo y fomentando el desarrollo de sectores industriales innovadores.	<ul style="list-style-type: none"> > Cantidad de bio-productos desarrollados (t/año). > Número de especies nativas conservadas gracias a prácticas sostenibles de extracción (cantidad absoluta por especie). > Área de tierra bajo prácticas de conservación (por encima de los requisitos legales) o reconocida como legalmente protegida (Ha y % de aumento).
	Concesiones y operaciones turísticas dentro de áreas de conservación marina y terrestre que generan oportunidades o incentivos para la protección mejorada de la biodiversidad o la reducción de amenazas a la biodiversidad ⁵⁰ . Las operaciones turísticas deben cumplir con los estándares reconocidos de ecoturismo.	Fomenta la innovación industrial al desarrollar nuevos productos y procesos basados en recursos biológicos, apoyando la creación de infraestructuras sostenibles y resilientes.	<ul style="list-style-type: none"> > Área de tierra restaurada o rehabilitada (Ha). > Porcentaje de negocios/activos cubiertos por certificación de turismo sostenible o ecoturismo (en % del total de negocios/activos).
	Bioteconología, incluyendo proyectos de biotecnología roja (producción de medicamentos y procedimientos médicos), biotecnología verde (biopesticidas y biofertilizantes, modificación genética), biotecnología blanca (diseño de productos y procesos eficientes), biotecnología gris ⁵¹ (aplicaciones para protección de la biodiversidad a través de microorganismos y plantas), biotecnología azul (uso de recursos marinos), biotecnología dorada (bioinformática, biología computacional), biotecnología amarilla ⁵² (biotecnología en la producción de alimentos), biotecnología violeta (aplicaciones en investigación y desarrollo) ⁵³ .	La bioeconomía contribuye a patrones de producción y consumo más sostenibles, al aprovechar recursos renovables y reducir la dependencia de materiales fósiles.	<ul style="list-style-type: none"> > Residuos que se previenen, minimizan, reutilizan o reciclan antes y después del proyecto (en % del total de residuos o en cantidad absoluta en t/año). > Número de personas de comunidades locales empleadas (como cantidad). > Número de biotecnologías desarrolladas (cantidad absoluta). > Reducción en el uso de insumos químicos (t/año) > Aumento en la productividad de cultivos o productos derivados de la biotecnología (% de incremento).
	Bioeconomía sector salud, considerando proyectos fitoterapéuticos, fitomedicamentos o medicamentos biológicos (biofarmacos, vacunas y antibióticos, farmacogenética).		<ul style="list-style-type: none"> > Número de medicamentos biológicos desarrollados y comercializados (cantidad absoluta). > Reducción de residuos farmacéuticos, evitados por procesos de producción más limpios (t/año o % de reducción).
	Biomasa natural o residual (natural procedente de pastos, praderas, cultivos agrícolas, ganado, pesca y acuicultura; o residual procedente de cultivos agrícolas, pecuario, forestales, agroindustriales) y química verde, incluyendo proyectos como biorefinerías, biomateriales, productos química verde, productos cosméticos naturales. ⁵⁴		<ul style="list-style-type: none"> > Cantidad de producción de biomasa y productos de química verde (t/año). > Productos químicos convencionales reemplazados por alternativas verdes (% de sustitución). > Reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) (tCO₂e/año).

50. Estas oportunidades podrían ser económicas (por ejemplo, medios de vida alternativos), sociales (por ejemplo, apoyar el cambio de normas o comportamientos a través de la educación/mejores prácticas) o fiscales (por ejemplo, tarifas de uso compartidas con las áreas de conservación).

51. Se excluye la aplicación de la biotecnología gris para proyectos o iniciativas desarrolladas a lo largo de la cadena de producción de hidrocarburos.

52. Esta actividad contempla la financiación de prácticas de modificación genética en la agricultura, tales como proyectos orientados a mejorar la resiliencia de los cultivos, proyectos que aumenten el rendimiento y productividad de los cultivos (contemplando prácticas sostenibles), iniciativas para extender la vida útil de los alimentos y así reducir desperdicios, entre otros. Se excluye la aplicación de la biotecnología amarilla en el sector ganadero.

53. Se excluye la aplicación de la biotecnología violeta en el sector ganadero, en lo correspondiente a manipulación genética de especies.

54. Esta actividad considera biomasa de segunda generación y cubija la financiación de biorrefinerías que demuestren prácticas de eficiencia energética y reducción del uso de combustibles fósiles.



CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO DE LA BIODIVERSIDAD

SUBCATEGORÍA	ACTIVIDAD	CONTRIBUCIÓN ODS	INDICADORES
GESTIÓN DE LA BIODIVERSIDAD	Inversiones que generan co-beneficios para la biodiversidad ⁵⁵ .	 La gestión adecuada de la biodiversidad contribuye a la adaptación y mitigación del cambio climático mediante la preservación de ecosistemas que actúan como sumideros de carbono.  Apoya la conservación de la biodiversidad y la restauración de ecosistemas degradados, protegiendo especies en peligro y promoviendo el uso sostenible de los recursos naturales.	<ul style="list-style-type: none"> > Área restaurada o conservada (Ha). > Número de especies que han sido identificadas y protegidas o conservadas (número de especies/Ha). > Disminución de áreas degradadas dentro de las zonas intervenidas (Ha o % de reducción). > Captura de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) (tCO₂e/año). > Incremento en la cobertura vegetal nativa (Ha). > Área de ecosistemas restaurados o conservados utilizando soluciones basadas en la naturaleza (Ha) > Número de especies polinizadoras que han sido identificadas por unidad de área (número de especies/Ha) > Mejoras en los parámetros fisicoquímicos que determinan la calidad del agua⁵⁶. > Cantidad de agua provista por el ecosistema en términos de volumen, comparando antes y después de intervenciones de restauración o conservación (m³/Ha) > Cantidad de productos naturales (madera, frutos, plantas medicinales) extraídos asegurando que estos se obtengan de manera sostenible (t/Ha). > Cantidad de créditos de carbono generados (tCO₂e) registrados en plataformas de registro de activos ambientales como EcoRegistry o Cercarbono o Biocarbon, entre otras; o que cuenten con una auditoría acreditada de validación y verificación, según estándares y metodologías aprobadas internacionalmente como la Guía de compensación forestal de ICONTEC, Gold Standard (GS), Verified Carbon Standard (VCS) y Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL), entre otros.
	Inversiones para la conservación y restauración de la biodiversidad.		
	Soluciones basadas en la naturaleza para la conservación y restauración de la biodiversidad y ecosistemas ⁵⁷ .		

55. Esta actividad considera la financiación de emprendimientos REDD+ que reducen emisiones y producen créditos de carbono (marco posterior al Acuerdo de París) y que generen oportunidades económicas sostenidas y beneficios sociales para las comunidades locales. Lo anterior en el marco de la guía de referencia de finanzas para la biodiversidad - IFC (I-A8).

56. Por ejemplo, temperatura, pH, demanda bioquímica de oxígeno (DBO), demanda química de oxígeno (DQO), nitrógeno total, fósforo total, sólidos suspendidos totales (SST) u otros parámetros fisicoquímicos del agua (mg/L).

57. Esta actividad considera la financiación de emprendimientos REDD+ que reducen emisiones y producen créditos de carbono (marco posterior al Acuerdo de París) y que generen oportunidades económicas sostenidas y beneficios sociales para las comunidades locales. Lo anterior en el marco de la guía de referencia de finanzas para la biodiversidad - IFC (I-A8).



CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO DE LA BIODIVERSIDAD

SUBCATEGORÍA	ACTIVIDAD	CONTRIBUCIÓN ODS	INDICADORES
ECONOMÍA AZUL	Implementación de medidas de gestión y reducción de agua y residuos en buques de carga, astilleros y puertos.	 <p>Las actividades de economía azul impulsan la innovación en el uso sostenible de los recursos marinos, apoyando la creación de infraestructuras resilientes para la explotación responsable de los océanos y mares.</p>	<ul style="list-style-type: none"> > Cantidad anual absoluta (bruta) de residuos recogidos y tratados (incluido el compostaje) antes y después del proyecto (en t/año y en % del total de residuos). > Cantidad invertida en tecnologías o infraestructura que promuevan la sostenibilidad (cero o casi cero emisiones) de la operación (en USD). > Área marina rehabilitada o restaurada (Ha). > Área restaurada, conservada o gestionada bajo principios de soluciones basadas en la naturaleza (Ha). > Área o número de humedales creados, rehabilitados o restaurados (Ha). > Área cubierta por prácticas sostenibles de gestión de recursos de agua (Ha). > Mejoras en los parámetros fisicoquímicos que determinan la calidad del agua⁵⁸. > Reducción en el uso de agua (en % o uso absoluto anual (bruto) (en m³/año). > Cantidad de emisiones de GEL evitadas o secuestradas (tCO₂e/año). > Capacidad de tratamiento de aguas residuales de la estructura (en m³/año).
	Conservación/restauración de áreas marinas (como praderas de pastos marinos, corales y manglares) que protegen especies importantes, mejoran los hábitats y proporcionan servicios o funciones ecológicas importantes. En algunos casos, estas intervenciones pueden ser diseñadas para ofrecer créditos de carbono y biodiversidad (banco de hábitats marinos).		
	Conservación/restauración de humedales para proporcionar y mantener servicios ecosistémicos.		
	Actividades de gestión de cuencas hidrográficas (vinculadas a una mejor gestión de la tierra, prácticas agrícolas y saneamiento) para mejorar la calidad del agua y reducir la sedimentación en los ecosistemas aguas abajo (por ejemplo, arrecifes).		
	Medidas que logran la conservación, una mayor eficiencia y el uso sostenible del agua, incluyendo al menos una reducción del 20% en el uso de agua en la producción agrícola, la fabricación y procesamiento, la construcción y edificación y el desarrollo de infraestructuras.		
	Prevención de la escorrentía de aguas pluviales y residuales en los cuerpos de agua, incluyendo la inversión en soluciones basadas en la naturaleza para el tratamiento de aguas residuales, como los humedales construidos para apoyar la eliminación de contaminantes orgánicos de las aguas residuales.		
	Mejorar las plantas de tratamiento de aguas residuales (a nivel agrícola, industrial, comercial, residencial o municipal) para eliminar todos los contaminantes perjudiciales para la biodiversidad.		

58. Por ejemplo, temperatura, pH, demanda bioquímica de oxígeno (DBO), demanda química de oxígeno (DQO), nitrógeno total, fósforo total, sólidos suspendidos totales (SST) u otros parámetros fisicoquímicos del agua) (mg/L).



COMPONENTE GBP 3: GESTIÓN DE LOS FONDOS

GESTIÓN DE LOS FONDOS

El área de Tesorería de Davivienda será responsable de la gestión y supervisión de los fondos. Los recursos de instrumentos emitidos bajo este marco serán destinados al financiamiento de préstamos que cumplan con los criterios de elegibilidad anteriormente descritos.

Para asegurar la correcta administración de los proyectos elegibles, se llevará a cabo un monitoreo periódico de la asignación de los recursos y se mantendrá un registro detallado de cada cliente y proyecto financiado marcado como elegible y asignado a la respectiva emisión. Esto se realiza con el objetivo de garantizar que dichos recursos sean utilizados como fuente de financiamiento para las actividades elegibles definidas en este marco, asegurando así la integridad y transparencia en el uso de los recursos asignados.

Mientras no sean desembolsados, los recursos pendientes de colocación serán administrados de acuerdo con el portafolio de liquidez de Davivienda, los cuales serán mantenidos en activos líquidos de alta calidad.

De igual manera, en caso que durante la etapa de monitoreo del SARAS, se identifique que un proyecto ya marcado dentro de alguna de las categorías elegibles relacionadas con actividades de biodiversidad incumpla: los criterios de elegibilidad aplicables, alguno de los requisitos específicos o se evidencien impactos adversos significativos sobre la biodiversidad u otros objetivos ambientales, el Banco activará el proceso de desmarcación como negocio del portafolio sostenible para la biodiversidad y lo reemplazará con otro que cumpla los criterios de elegibilidad.

Los procesos expuestos anteriormente serán aplicables durante toda la vigencia de los instrumentos emitidos bajo este marco.

COMPONENTE GBP 4: PRESENTACIÓN DE INFORMES

Davivienda reportará anualmente la evolución en la asignación de los fondos provenientes del instrumento o los instrumentos emitidos bajo este *marco de financiación para la biodiversidad*, y que estén de acuerdo con las actividades o criterios e indicadores definidos en este documento, a partir del año siguiente a la emisión y durante la vigencia de los mismos⁵⁹:

El reporte incluirá:

- ▶ Monto total de los recursos asignados a proyectos de biodiversidad según la categoría elegible por instrumento financiero.
- ▶ Resultados de al menos uno de los indicadores descritos en la Tabla 3, según corresponda por actividad elegible, así como detalles sobre sus respectivas metodologías de cálculo.
- ▶ Saldo total de los recursos pendientes por asignar a proyectos elegibles por instrumento financiero.

PARTICIPACIÓN EN FINANCIAMIENTO E INFORMES

Desde el financiamiento verde, tenemos un compromiso con la movilización de recursos hacia soluciones en materia de mitigación y adaptación al cambio climático, gestión del suelo y del agua, protección, conservación y restauración de la biodiversidad, economía circular y prevención y control de la contaminación, entre otros frentes.

⁵⁹. En el caso de los instrumentos financieros de deuda, como por ejemplo bonos temáticos, los reportes se realizarán a partir del primer año y hasta su fecha de vencimiento.



Para la definición del monto base de la cartera elegible, los equipos de Sostenibilidad, Riesgo Ambiental y Social, en conjunto con las líneas de negocio y el área comercial, partieron por identificar los desembolsos que hubiesen sido destinados a actividades relacionadas con la biodiversidad. A partir de ello, se realizó una revisión exhaustiva de las destinaciones de los recursos desembolsados a los clientes mapeados en la cartera elegible, y con ello se llegó a realizar una asociación directa con los criterios de elegibilidad descritos en un capítulo anterior de este documento.

De cara al futuro, en Davivienda definimos nuestro acuerdo con un mundo más verde a partir de la identificación y la gestión de las oportunidades y de los riesgos, tanto en nuestra operación como en el modelo de negocio. Es por ello que actualmente el Banco se encuentra promoviendo a través de sus líneas de negocio y su fuerza comercial, la financiación de clientes que cuenten con proyectos que generen impactos positivos en la biodiversidad. En consecuencia, se ha promovido la generación de espacios de formación y orientación en temas verdes, incluyendo temas de biodiversidad para las distintas áreas de negocio, para incentivar la colocación de recursos en actividades admisibles.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Como se mencionó en la sección *compromisos de Davivienda* en materia de biodiversidad, presentada en el capítulo I. *ESTRATEGIA Y JUSTIFICACIÓN* este documento, en la construcción del marco de referencia para la biodiversidad fueron tenidos en cuenta los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) establecidos por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), así como los marcos de referencia de los Principios de Bonos Verdes de la Capital Market Association (ICMA), los lineamientos de Climate Bonds Initiative (CBI), la Taxonomía Verde de Colombia (TVC) y la Guía de Referencia de Finanzas para la Biodiversidad de la International Finance Corporation (IFC).

Al seguir estos lineamientos, buscamos asegurar que nuestras acciones estén alineadas con estándares y normativas nacionales e internacionales, promoviendo así el cumplimiento de las metas de biodiversidad de Colombia al 2030.





III. CONTRATACIÓN DE PROVEEDORES EXTERNOS DE REVISIÓN

NOMBRAMIENTO

Davivienda ha designado a Standard & Poors (S&P) como proveedor encargado de realizar la Opinión de Segunda Parte del marco de referencia del Banco Davivienda para la financiación verde con énfasis en la biodiversidad y que pueda ser utilizado para emisiones posteriores. En este sentido, Davivienda pondrá a disposición del público en su sitio web <https://sostenibilidad.davivienda.com/> la Segunda Opinión emitida por esta entidad para ser consultada por las partes interesadas.

Esta opinión abarca todas las características de los bonos y estará basada en la evaluación y los compromisos previos a las emisiones que el Banco decida realizar, brindando transparencia y acceso público a la información relacionada con este marco de referencia.

TIPO DE REVISIÓN EXTERNA

- ▶ **Segunda Opinión**
- ▶ Verificación
- ▶ Certificación
- ▶ Puntuación/Calificación

DIVULGACIÓN PÚBLICA DE LOS INFORMES Y VERIFICACIÓN EXTERNA

Así como lo ha hecho hasta el momento, el Banco Davivienda reportará anualmente la información relacionada con su financiamiento sostenible, incorporando a partir de la fecha la financiación a la biodiversidad sobre las categorías y actividades elegibles e indicadores relacionados en el presente marco. Esto se hará en el marco del proceso de verificación anual que un auditor externo experto realiza de los indicadores estratégicos de su informe anual.



Mono ardilla.
Primate que
habita en la
Amazonía
colombiana.



ANEXOS

ANEXO 1. CONCEPTOS

- ▶ **Adaptación:** ajuste en los sistemas naturales o humanos a un entorno nuevo o cambiante. Se pueden distinguir diversos tipos de adaptación, incluyendo adaptación preventiva y reactiva, adaptación privada y pública así como adaptación autónoma o planificada.
- ▶ **Adaptación basada en los ecosistemas (AbE):** es el uso de la diversidad biológica y las funciones y servicios de los ecosistemas como parte de una estrategia global de adaptación para ayudar a las personas a adaptarse a los efectos del cambio climático. Este término puede referirse a una amplia gama de actividades de gestión de los ecosistemas para aumentar la resiliencia y reducir la vulnerabilidad de las personas y el medio ambiente, incluso ante el cambio climático y los desastres.
- ▶ **Aguas residuales tratadas:** es un servicio que consiste en la separación de la carga orgánica que contienen las aguas residuales, eliminando al máximo la cantidad de residuos y contaminantes.
- ▶ **Agricultura regenerativa:** este enfoque agrícola busca restablecer las condiciones originales de los recursos naturales y las funciones de los ecosistemas que sustentan a la agricultura.
- ▶ **Agricultura y piscicultura sostenible:** se basa en que los alimentos son nutritivos y accesibles para todos y en que los recursos naturales se gestionan de tal forma que se preserven las funciones de los ecosistemas para responder a las necesidades humanas del presente y del futuro.
- ▶ **Áreas protegidas:** superficie de tierra o mar especialmente consagrada a la protección y el mantenimiento de la diversidad biológica, así como de los recursos naturales y culturales asociados y manejada a través de medios jurídicos u otros medios eficaces.
- ▶ **Aprovechamiento extractivo:** el uso de ejemplares, partes o derivados de especies silvestres, mediante colecta, captura o caza.
- ▶ **Aprovechamiento no extractivo:** las actividades directamente relacionadas con la vida silvestre en su hábitat natural que no impliquen la remoción de ejemplares, partes o derivados, y que, de no ser adecuadamente reguladas, pudieran causar impactos significativos sobre eventos biológicos, poblaciones o hábitat de las especies silvestres.
- ▶ **Aprovechamiento sostenible:** uso de los recursos naturales en forma que se respete la integridad funcional y las capacidades de carga de los ecosistemas de los que forman parte dichos recursos, por periodos indefinidos.
- ▶ **Bienes y servicios ecosistémicos:** los servicios ecosistémicos, también llamados servicios ambientales, son todos los beneficios que un ecosistema aporta a la sociedad, y que influyen tanto en la salud, calidad de vida y desarrollo económico de las personas que la conforman. Estos se pueden dividir en cuatro grandes grupos: servicios culturales, de regulación, de aprovisionamiento, y de sostenimiento.
- ▶ **Bienestar animal:** designa el estado físico y mental de un animal en relación con las condiciones en las que vive y muere. Un animal experimenta un buen bienestar si habita en un ambiente favorable, a través de una dieta suficiente y variada, sombra, tiempo de descanso, rumia y alimentación, bebederos accesibles, barreras naturales contra el viento, y espacio para actividades sociales. Esta definición incluye la adecuación de la infraestructura como corrales ecológicos y caminos ecológicos.
- ▶ **Biodiversidad:** la variedad de formas de vida en la tierra, incluyendo diferentes especies, ecosistemas y la diversidad genética dentro de las especies.
- ▶ **Bioactivo:** son utilizados en la agricultura, como potenciales estimuladores del rendimiento de los cultivos.



- ▶ **Bioeconomía:** es un modelo que gestiona eficiente y sosteniblemente la biodiversidad y la biomasa para generar nuevos productos, procesos y servicios de valor agregado, basados en el conocimiento y la innovación.
- ▶ **Bioinsumo:** son productos que se obtienen a partir del procesamiento de materia vegetal y del aislamiento y multiplicación de microorganismos. Éstos se utilizan con fines de fertilización y nutrición de las plantas y suelos, y dan como resultado una mejora en la calidad de los suelos.
- ▶ **Biomasa:** conjunto de la materia orgánica, de origen vegetal o animal, y los materiales que proceden de su transformación natural o artificial, que es utilizada como fuente de energía.
- ▶ **Biocombustible:** son combustibles no fósiles. Son portadores de energía que almacenan la energía derivada de materias orgánicas (biomasa), incluso materias vegetales y excrementos animales. Pueden ser sólidos (como la leña, desechos animales, material vegetal, el carbón vegetal y los pellets de madera), líquidos (como el etanol, el biodiésel y los aceites pirolíticos) y gaseosos (como el biogás).
- ▶ **Biogás:** es un gas que se genera en medios naturales o en dispositivos específicos, por las reacciones de biodegradación de materia orgánica, mediante la acción de microorganismos (bacterias metanogénicas, etc.), y otros factores, en ausencia de oxígeno (esto es, en un ambiente anaeróbico). El producto resultante es una mezcla constituida por metano (CH₄) en una proporción que oscila entre un 40% a un 70% y dióxido de carbono (CO₂), conteniendo pequeñas proporciones de otros gases como hidrógeno (H₂), nitrógeno (N₂), oxígeno (O₂) y sulfuro de hidrógeno (H₂S).
- ▶ **Bioproducto:** son productos sostenibles que contienen, de manera parcial o completa, algún material biológico o renovable, que ha sido sometido a un tratamiento físico, químico o biológico. El bio en bioproductos se refiere a insumos derivados de recursos biológicos, tales como animales, hongos, bacterias, enzimas, microorganismos, recursos maderables y no maderables, incluyendo la agricultura o procesamiento de comida. La categoría de bioproductos abarca todos los procesos, desde la producción de materias primas hasta las distintas etapas de procesamiento para la fabricación de productos finales, teniendo en cuenta los procesos de investigación, desarrollo, innovación y comercialización de estos.
- ▶ **Biotecnología:** se entiende como toda aplicación tecnológica que utilice sistemas biológicos y organismos vivos o sus derivados para la creación o modificación de productos o procesos para usos específicos.
- ▶ **Buenas prácticas agrícolas:** es el conjunto de acciones o prácticas que se realizan en una explotación agrícola, tendientes a reducir los peligros químicos, físicos y microbiológicos. Están orientadas a obtener productos inocuos (sanos-limpios), mejorar las condiciones de los trabajadores (salud y bienestar) y proteger el medio ambiente, con métodos ecológicamente seguros, higiénicamente aceptables y económicamente factibles.
- ▶ **Calentamiento global vs. Cambio climático:** el calentamiento global es un aumento en la temperatura superficial promedio de la Tierra que ocurre cuando aumenta la concentración de gases de efecto invernadero en la atmósfera. Estos gases absorben más radiación solar y atrapan más calor, provocando así que el planeta se caliente más. La quema de combustibles fósiles, la tala de bosques y la cría de ganado son algunas de las actividades humanas que liberan gases de efecto invernadero y contribuyen al calentamiento global.

El cambio climático se refiere a los cambios a largo plazo en el clima de la Tierra, que provocan el calentamiento de la atmósfera, el océano y el suelo. El cambio climático afecta el equilibrio de los ecosistemas que sustentan la vida y la biodiversidad, e impacta también en la salud. Asimismo provoca fenómenos meteorológicos más extremos, como huracanes, inundaciones, olas de calor y sequías más intensas o más frecuentes, y conduce al aumento del nivel del mar y la erosión costera como consecuencia del calentamiento del océano, el derretimiento de los glaciares y la pérdida de casquetes de hielo.



- ▶ **Calidad del agua:** son las condiciones en que se encuentra el agua respecto a características físicas, químicas y biológicas, en su estado natural o después de ser alteradas por el accionar humano. La calidad del agua, en general, se determina comparando las características físicas y químicas de una muestra de agua con unas directrices de calidad del agua o estándares.
- ▶ **Capacidad de carga:** estimación de la tolerancia de un ecosistema al uso de sus componentes, tal que no rebase su capacidad de recuperarse en el corto plazo sin la aplicación de medidas de restauración o recuperación para restablecer el equilibrio ecológico.
- ▶ **Capital natural:** se refiere a los recursos y procesos naturales que proporcionan bienes y servicios que sostienen la economía y la vida humana.
- ▶ **Cogeneración de energía:** es un sistema que produce simultáneamente calor y electricidad en una sola planta, alimentada por una única fuente de energía principal, lo que garantiza un mejor rendimiento energético que el que se obtendría con dos fuentes de producción separadas. De este modo, casi toda la energía térmica producida por los procesos de combustión no se disipa en el medio ambiente, como ocurre con las plantas tradicionales, sino que se recupera y reutiliza. Las tecnologías de cogeneración más utilizadas implican la combustión de combustibles como el gas natural, el GLP, el gasóleo, el biogás, el biometano, el aceite vegetal o la biomasa.
- ▶ **Compensación de biodiversidad:** esquemas mediante los cuales las empresas compensan los impactos negativos sobre la biodiversidad en una localización mediante la protección o restauración de la biodiversidad en otro lugar.
- ▶ **Compostaje:** proceso biológico que somete los desechos biodegradables a una descomposición anaeróbica o aeróbica y que da como resultado un producto utilizado en la tierra o para la producción de sustratos o sustratos de cultivo.
- ▶ **Conservación:** la protección, cuidado, manejo y mantenimiento de los ecosistemas, los hábitats, las especies y las poblaciones de la vida silvestre, dentro o fuera de sus entornos naturales, de manera que se salvaguarden las condiciones naturales para su permanencia a largo plazo.
- ▶ **Contribuciones determinadas a nivel nacional (NDC, por sus siglas en inglés):** son compromisos climáticos y planes de acción que cada país debe desarrollar de acuerdo con el objetivo del Acuerdo de París de limitar el calentamiento global a 1,5 °C. Las NDC representan planes a corto y mediano plazo que se actualizan cada cinco años con mayor ambición para proteger el planeta.
- ▶ **COP:** la COP del Convenio de Diversidad Biológica (CBD, en inglés) se lleva a cabo cada dos años, y es una de las instancias más importantes a nivel internacional para la toma de decisiones políticas para enfrentar la crisis de pérdida de biodiversidad.
- ▶ **Contaminación:** la alteración directa o indirecta de las propiedades físicas, químicas, térmicas, biológicas o radiactivas en una parte del ambiente de manera que se genere un peligro, o potencial peligro, para la conservación, auxilio o prosperidad de cualquier especie viva.
- ▶ **Corredores biológicos:** es un espacio geográfico que constituye un paisaje continuo de ecosistemas y hábitats naturales o modificados, que aseguran el mantenimiento de la diversidad biológica mediante la facilitación, tanto de la migración, como de la dispersión de especies de flora y fauna silvestres, asegurando la conservación de las misma en el largo plazo.
- ▶ **Créditos de carbono:** un crédito de carbono de alta integridad significa que se ha reducido o removido de la atmósfera una tonelada de dióxido de carbono. Además, esta reducción o remoción ha sido certificada bajo un estándar de carbono reconocido internacionalmente. Te invitamos a ver el vídeo de nuestros expertos de South Pole para obtener más información sobre los principios básicos sobre los créditos de carbono.



- ▶ **Cuerpo de agua:** área o extensión de agua sobre la tierra, de origen natural o artificial que debido a la escala de su visualización es representada a través de geometrías tipo polígono. Tiene como categorías; río, canal, humedal y pantano.
- ▶ **Cultivo diversificado:** sistema de cultivo que favorece la producción de diversas plantas y animales, y sus productos derivados, en la misma parcela de terreno, en vez del monocultivo o la especialización a gran escala.
- ▶ **Daño significativo:** Corresponde al principio DNSH que implica evaluar si una inversión en una actividad económica que contribuye sustancialmente a un objetivo ambiental o social no daña significativamente ningún objetivo ambiental o social. Por lo cual se debe comprobar: i) el cumplimiento de los requisitos normativos de los activos y actividades elegibles, ii) contar con un plan de manejo ambiental.
- ▶ **Deforestación:** ocurre cuando hay una disminución en la superficie cubierta de bosque. Existen distintas causas que originan esta pérdida de bosque; las actividades antrópicas y por procesos naturales.
- ▶ **Dependencias de la diversidad biológica:** aspectos de las contribuciones de la naturaleza a las personas (servicios ecosistémicos) de las que una persona u organización depende para su funcionamiento, entre otras cosas el flujo hídrico y la regulación de la calidad; la regulación relativa a posibles peligros, como incendios e inundaciones; la polinización; el secuestro de carbono.
- ▶ **Desarrollo territorial:** se entiende como un proceso de construcción social del entorno, impulsado por la interacción entre las características geofísicas, las iniciativas individuales y colectivas de distintos actores y la operación de las fuerzas económicas, tecnológicas, sociopolíticas, culturales y ambientales en el territorio.
- ▶ **Diseño ecológico:** es una metodología que trata de identificar, desde el momento en el que se proyecta un producto o servicio, los impactos ambientales que pueden derivar de cada una de las fases de su ciclo de vida, con el fin de intentar reducirlas lo máximo posible y siempre sin menoscabar la calidad final.
- ▶ **Diseño sostenible:** es una metodología de diseño cuyos principios son la sostenibilidad económica, social y medioambiental. Así, la ecología forma parte fundamental de su filosofía, pero no es la única condición necesaria. El diseño sostenible nace para poner en marcha un desarrollo sostenible que permita satisfacer las necesidades del presente sin comprometer las necesidades de las futuras generaciones. Se basa así en un desarrollo armónico y equilibrado a lo largo del tiempo y el espacio, pensando en el futuro pero también en el presente de las personas en todas las partes del planeta.
- ▶ **Diversidad genética:** entendida como el número total de características genéticas dentro de cada especie. Estas características son las que mantienen la información bioquímica que determina su comportamiento y su apariencia.
- ▶ **Diversidad de especies:** es la variedad que se tiene de estas dentro de un hábitat o una región, es decir, los tipos de animales y plantas que existen en un territorio.
- ▶ **Diversidad de ecosistemas:** es la variedad de las posibles relaciones entre especies que habitan en una misma región, como también de la relación con el hábitat que las rodea.
- ▶ **Economía azul:** busca promover el desarrollo económico, la inclusión social y la preservación o mejora de los medios de vida, al tiempo que garantiza la sostenibilidad ambiental y la conservación de hábitats de agua dulce y marinos.
- ▶ **Economía circular:** se refiere a los modelos de producción y consumo que minimizan los residuos, reducen la contaminación, promueven los usos sostenibles de los recursos naturales y ayudan a regenerar la naturaleza.
- ▶ **Ecosistema:** complejo dinámico de comunidades de plantas, animales, hongos y microorganismos y su medio físico, interactuando como una unidad funcional.



- ▶ **Edificaciones sostenibles:** son edificaciones que integran en su diseño, construcción y operación, un conjunto de propuestas principalmente preventivas para el uso eficiente de los recursos naturales, haciendo énfasis en la gestión del agua, la energía y los materiales.
- ▶ **Emisiones:** liberación de gases efecto invernadero (GEI) emitidos a la atmósfera por actividades de una organización en un periodo de tiempo específico.
- ▶ **Fondos de agua:** son organizaciones que diseñan e impulsan mecanismos financieros y de gobernanza, articulando actores públicos, privados y de la sociedad civil con el fin de contribuir a la seguridad hídrica y al manejo sostenible de la cuenca a través de soluciones basadas en la naturaleza.
- ▶ **Fondos de biodiversidad:** fondos específicos destinados a apoyar la conservación de la biodiversidad y la gestión sostenible de los recursos naturales.
- ▶ **Fondos de impacto ambiental:** fondos de inversión que se centran en proyectos que tienen un impacto positivo significativo en el medio ambiente.
- ▶ **Ganadería vacuna sostenible:** es un conjunto de sistemas enfocados en la producción pecuaria, basados en buenas prácticas para mejorar la productividad, sin afectar los ecosistemas, cuidando las materias primas y recursos naturales utilizados en la producción.
- ▶ **Gases de efecto invernadero (GEI):** son componentes atmosféricos que tienen la propiedad de atrapar el calor solar en la atmósfera terrestre, contribuyendo al fenómeno conocido como el “efecto invernadero”.
- ▶ **Generación de energía:** se refiere al proceso de producción de energía eléctrica. Es la cantidad total de energía eléctrica producida mediante la transformación de otras formas de energía, por ejemplo, la energía nuclear o eólica. Se expresa comúnmente en gigavatios hora (GWh), es decir, 1.000 millones (10⁹) de vatios-hora.
- ▶ **Hábitat:** sitio específico en un medio ambiente físico, ocupado por un organismo, por una especie o por comunidades de especies en un tiempo determinado.
- ▶ **Hidrógeno verde:** de acuerdo con el artículo 5 de la Ley de Transición energética 2099 de 2021 de Colombia, corresponde al hidrógeno producido a partir de Fuentes No Convencionales de Energía Renovable (FNCR), tales como la biomasa, los pequeños aprovechamientos hidroeléctricos, la eólica, el calor geotérmico, la solar, los mareomotriz, entre otros.
- ▶ **Impactos en la diversidad biológica:** contribuciones positivas o negativas de una empresa u otro agente hacia el estado de la naturaleza, en particular la contaminación del aire, el agua, la tierra; la fragmentación o perturbación de los ecosistemas y hábitats para las especies; la alteración de los regímenes de los ecosistemas.
- ▶ **Infraestructura resiliente:** Cualquier tipo de infraestructura que se encuentra expuesta a amenazas climáticas, y que tiene la capacidad para resistir, absorber, adaptarse y recuperarse de los efectos de manera oportuna y eficiente.
- ▶ **Infraestructuras críticas resilientes:** es la infraestructura que se considera vital para el funcionamiento de la sociedad y la economía, que se encuentra expuesta a amenazas climáticas, y que tiene la capacidad para resistir, absorber, adaptarse y recuperarse de los efectos de manera oportuna y eficiente.
- ▶ **Innovación:** es la introducción al uso de un producto (bien o servicio), de un proceso, nuevo o significativamente mejorado, o la introducción de un método de comercialización o de organización nuevo aplicado a las prácticas de negocio, a la organización del trabajo o a las relaciones externas. Para que haya innovación hace falta, como mínimo, que el producto (bien o servicio), el proceso, el método de comercialización o el método de organización sean nuevos o significativamente mejorados para la empresa



- ▶ **Inversión:** en el marco del Bono se entiende como inversión la destinación de recursos a actividades, proyectos o activos que pueden contribuir en el cumplimiento de objetivos ambientales y que pueden ser consideradas como verdes o ambientalmente sostenibles.
- ▶ **Inventario de Emisiones:** se refiere a la cantidad total de gases de efecto invernadero (GEI) emitidos directa o indirectamente por una organización a lo largo de su ciclo de vida en un periodo de tiempo específico.
- ▶ **Lista Roja de la UICN:** es un indicador de la salud de la biodiversidad del mundo que permite agilizar acciones que fomenten la conservación de la biodiversidad.
- ▶ **Marco Kunming-Montreal:** es un resultado de la Conferencia de Biodiversidad de la Organización de las Naciones Unidas de 2022. El Marco Mundial de la Diversidad Biológica contiene 4 objetivos globales (“Objetivos globales de Kunming-Montreal para 2050”) y 23 objetivos (“Objetivos globales de Kunming-Montreal para 2030”). El “objetivo 3” se conoce especialmente como el objetivo “30 por 30”. Sucede al Plan Estratégico para la Biodiversidad 2011-2020 (incluidas las Metas de Aichi para la Biodiversidad). Específica que los países deben dejar de subsidiar actividades que destruyen la vida silvestre, como por ejemplo la minería y la pesca industrial.
- ▶ **Manufactura sostenible:** la creación de productos manufacturados a través de procesos económicamente sólidos que minimizan los impactos ambientales negativos mientras se conservan la energía y los recursos naturales.
- ▶ **Materia orgánica del suelo:** es el producto de la descomposición química de las excreciones de animales y microorganismos, así como de residuos de plantas o de la degradación de cualquiera de ellos.
- ▶ **Materias primas sostenibles:** cualquier materia prima que proviene de fuentes renovables, abundantes y de cercanía, consume poca energía y no es contaminante durante su ciclo de vida. Pero también si tiene algún porcentaje de material reciclado, es durable, reciclable o biodegradable.
- ▶ **Materia prima virgen:** cualquier materia básica proveniente principalmente de la naturaleza y los recursos naturales y que es utilizada por primera vez en procesos industriales.
- ▶ **Materiales orgánicos:** Son aquellos que provienen de fuentes biológicas renovables, tales como plantas, animales o residuos de origen natural, los cuales se degradan de forma natural en el ambiente sin generar residuos tóxicos contaminantes. Estos materiales no solo son biodegradables, sino que también se caracterizan por ser no tóxicos, en su ciclo de vida tienen un menor impacto ambiental y, en muchos casos, pueden ser reciclados o reincorporados en procesos productivos sin necesidad de extraer nuevas materias primas.
- ▶ **Microorganismos:** organismo que solo puede verse bajo un microscopio. Los microorganismos incluyen las bacterias, los protozoos, las algas y los hongos. Aunque los virus no se consideran organismos vivos, a veces se clasifican como microorganismos.
- ▶ **Medicamentos biológicos:** son aquellos que en vez de estar hechos con productos químicos proceden de organismos vivos, como por ejemplo células modificadas.
- ▶ **Mitigación:** se refiere a cualquier acción tomada por los gobiernos, las empresas o las personas para reducir o prevenir las emisiones de gases de efecto invernadero, o para mejorar los sumideros de carbono que eliminan dichos gases de la atmósfera.
- ▶ **Modelo productivo:** compromisos en gestión de las empresas que tratan de implementarse de modo durable para obtener beneficios poniendo en práctica una o varias de las posibles estrategias de ganancia.
- ▶ **Monocultivo:** cultivo único o aquel que resulta preponderante en un cierto territorio. Se trata de la especie vegetal que acapara la totalidad o la mayor parte del terreno cultivado en una región. Los monocultivos suelen ser plantaciones muy extensas de una misma especie. Debido a que se apuesta por un solo método de cultivo (con una clase de fertilización, el mismo mecanismo para controlar las plagas, etc.).



- ▶ **Pago por servicios ecosistémicos (PSE):** un mecanismo de financiamiento donde se compensa a los propietarios de tierras o a las comunidades por mantener o mejorar los servicios ecosistémicos que benefician a la sociedad.
- ▶ **Persona natural con negocio:** Es aquella que ejerce esta actividad de manera habitual y profesional a título personal, asumiendo todos los derechos y obligaciones de su actividad comercial. Algunas características: i) se identifica a través de su documento de identificación; ii) podrían ser formales con RUT y/o Cámara de Comercio ó informales sin estos documentos; iii) puede o no tener empleados a su cargo; iv) puede o no tener un establecimiento; v) es emisor de factura electrónica.
- ▶ **Plaguicidas:** es cualquier sustancia o mezcla de sustancias con ingredientes químicos o biológicos destinados a repeler, destruir o controlar cualquier plaga o a regular el crecimiento de las plantas.
- ▶ **Plan de manejo:** documento técnico operativo de las Unidades de Manejo para la Conservación de Vida Silvestre sujeto a aprobación de la Semarnat, que describe y programa actividades para el manejo de especies silvestres particulares y sus hábitats y establece metas e indicadores de éxito en función del hábitat y las poblaciones.
- ▶ **Prácticas forestales:** conjunto de acciones o prácticas que se realizan en una explotación agrícola, tendientes a reducir los peligros químicos, físicos y microbiológicos. Están orientadas a obtener productos inocuos (sanos-limpios), mejorar las condiciones de los trabajadores (salud y bienestar) y proteger el medio ambiente, con métodos ecológicamente seguros, higiénicamente aceptables y económicamente factibles.
- ▶ **Prácticas pecuarias sostenibles/ Ganadería sostenible:** es la implementación de buenas prácticas ambientales o sociales en el sector pecuario que se encuentren alineadas con los objetivos nacionales en términos de seguridad alimentaria, adaptación y mitigación al cambio climático y bienestar de las comunidades y los campesinos.
- ▶ **Prácticas sostenibles:** son todas aquellas acciones que ayudan a reducir el impacto negativo a nivel ambiental que se derivan de prácticas productivas o hábitos a nivel empresarial, y que están alineadas con los objetivos ambientales nacionales o mundiales como la adaptación y mitigación al cambio climático y la conservación de la biodiversidad.
- ▶ **Preservación de biodiversidad:** término que hace alusión al mantenimiento del estado natural de la biodiversidad y los ecosistemas mediante la limitación o eliminación de la intervención humana en ellos.
- ▶ **Procesos productivos:** es el conjunto de tareas y procedimientos requeridos que realiza una empresa para efectuar la elaboración de bienes y servicios. También puede entenderse como una serie de operaciones y procesos necesarios que se realizan de forma planificada y sucesiva para lograr la elaboración de productos.
- ▶ **Productos forestales maderables:** son aquellos que provienen del cuerpo de las plantas leñosas, es decir, pueden producirse de manera silvestre o en plantaciones.
- ▶ **Productos forestales no maderables:** son aquellos que provienen de otras partes de los bosques que no provienen de la tala y pueden producirse de manera silvestre o en plantaciones. Entre estos estarían las semillas, hojas, hongos, fibras, frutos o inclusive, la miel de abejas.
- ▶ **Producción sostenible:** modelo de producción de bienes y servicios que minimiza el uso de los recursos naturales, la generación de materiales tóxicos, los residuos y las emisiones contaminantes mediante un enfoque preventivo y de eficiencia.
- ▶ **Proyectos/programas REDD+:** las iniciativas de reducción de las emisiones debidas a la deforestación y la degradación de los bosques (REDD+) comprenden aquellas acciones de mitigación de GEI que implementan actividades orientadas a reducir las emisiones por deforestación y degradación forestal, pero que además, propenden por incrementar las reservas de carbono, promover la gestión sostenible de los bosques y lograr la conservación de los mismos.



- ▶ **Química verde:** es el diseño de productos o procesos químicos que reducen o eliminan el uso o la generación de sustancias peligrosas. Es aplicable a todo el ciclo de vida de un producto químico, incluido su diseño, fabricación, uso y eliminación final.
- ▶ **Recuperación ecológica:** tiene como objetivo retornar la utilidad de un ecosistema sin tener como referencia un estado pre-disturbio. En ésta, se reemplaza un ecosistema degradado por otro productivo, pero estas acciones no llevan al ecosistema original. Incluye técnicas como la estabilización, el mejoramiento estético y por lo general, el retorno de las tierras a lo que se consideraría un propósito útil dentro del contexto regional.
- ▶ **Recurso biológico:** individuos, organismos o partes de éstos, poblaciones o cualquier componente biótico de valor o utilidad real o potencial que contiene el recurso genético o sus productos derivados.
- ▶ **Recurso genético:** todo material de naturaleza biológica que contenga información genética de valor o utilidad real o potencial
- ▶ **Reforestación vs. Forestación:** La reforestación es el proceso de volver a plantar árboles en zonas que hace poco tenían cubierta forestal, pero donde ya no hay bosque debido a incendios, sequía, enfermedades o actividades humanas como la tala. La forestación es el proceso de plantar árboles en zonas que no han estado forestadas históricamente, esta ayuda a restaurar suelos agrícolas abandonados y degradados, previene la desertificación, genera sumideros de carbono y crea oportunidades económicas nuevas para las comunidades locales.
- ▶ **Rehabilitación ecológica:** proceso que no implica llegar a un estado original y se enfoca en el restablecimiento de manera parcial de elementos estructurales o funcionales del ecosistema deteriorado, así como de la productividad y los servicios ambientales que provee el ecosistema, a través de la aplicación de técnicas. Es posible recuperar la función ecosistémica, sin recuperar completamente su estructura, este caso corresponde a una rehabilitación de la función ecosistémica, incluso con un reemplazo de las especies que lo componen (Samper, 2000). En ocasiones la siembra de árboles nativos o de especies pioneras dominantes y de importancia ecológica puede iniciar una rehabilitación.
- ▶ **Residuos farmacéuticos:** hace referencia a los desechos o sobrantes que no entran dentro del proceso de producción de fitomedicamentos o medicamentos biológicos, que pueden llegar a requerir un tratamiento o manejo especial.
- ▶ **Resiliencia climática:** se refiere a cambios en los procesos, prácticas, estructuras para moderar los daños potenciales o para beneficiarse de las oportunidades asociadas con el cambio climático.
- ▶ **Resiliencia ecológica:** habilidad de un sistema para absorber las perturbaciones, mantener su identidad (estructura básica y maneras de funcionar), y continuar proporcionando servicios ecosistémicos en magnitud y frecuencia necesarias para proporcionar los servicios ecosistémicos que sustentan las necesidades humanas y los procesos ecológicos de los sistemas biofísicos. La resiliencia depende de la dinámica ecológica, así como de la organización y capacidad institucional para comprender, gestionar y responder a esta dinámica
- ▶ **Resilvestración:** es la restauración masiva de ecosistemas que han sido dañados por la actividad humana. Más que la conservación, que tiene por fin salvar especies concretas por medio de una intervención humana especial, la resilvestración consiste en reservar áreas extensas para que el mundo natural se regenere por sí mismo.
- ▶ **Restauración ecológica:** proceso dirigido, o por lo menos deliberado, por medio del cual se ejecutan acciones que ayudan a que un ecosistema que ha sido alterado, recupere su estado inicial, o por lo menos llegue a un punto de buena salud, integridad y sostenibilidad.
- ▶ **Riesgo climático:** potenciales consecuencias adversas que pueden surgir del cambio climático o de los esfuerzos por mitigar el cambio climático.



- ▶ **Salud del suelo:** la capacidad del suelo para mantener la productividad, la diversidad y los servicios ecosistémicos de los ecosistemas terrestres.
- ▶ **Saneamiento:** es el conjunto de técnicas que permite eliminar higiénicamente residuos sólidos, excretas y aguas residuales, para tener un ambiente limpio y sano.
- ▶ **Segmento corporativo:** se define en función del nivel de ventas de la respectiva empresa. Para este segmento aplican empresas con ventas superiores a \$60.000 MM. Igualmente se definen dentro de este segmento aquellos grupos empresariales o económicos cuyas ventas agregadas sean superiores a \$60.000 MM, independiente del nivel de ventas de cada empresa que integra el grupo. Se tiene en cuenta la actividad económica Agroindustrial, Institucional, y Oficial y Proyectos de Infraestructura.
- ▶ **Segmento empresarial:** se define en función del nivel de ventas de la respectiva empresa. Para este segmento aplican empresas con ventas desde \$20.000 MM hasta \$60.000 MM. Igualmente se definen dentro de este segmento aquellos grupos empresariales o económicos cuyas ventas agregadas sean desde \$20.000MM hasta \$60.000MM, independiente del nivel de ventas de cada empresa que integra el grupo.
- ▶ **Segmento Pyme:** se define en función del nivel de ventas de la respectiva empresa. Para este segmento aplican empresas con ventas hasta \$20.000 MM.
- ▶ **Sistemas agroforestales sostenibles:** son una alternativa sustentable a la agricultura intensiva, y consiste en la conjunción de árboles y cultivos agrícolas en un mismo predio, permitiendo a los productores contar con una actividad productiva rentable y permanente, al tiempo que conservan y recuperan las superficies forestales.
- ▶ **Soluciones basadas en la naturaleza (SbN):** son acciones concebidas para proteger, conservar, restaurar, utilizar y gestionar sosteniblemente los ecosistemas terrestres, de agua dulce, costeros y marinos naturales o modificados que hacen frente a los problemas sociales, económicos y ambientales de manera eficaz y adaptativa, procurando al mismo tiempo el bienestar humano, servicios ecosistémicas, resiliencia y beneficios para la biodiversidad.
- ▶ **Suelo:** como un cuerpo natural que consiste en capas (horizontes del suelo) que están compuestas de materia mineral meteorizada, materia orgánica, aire y agua. El suelo es el producto final de la influencia conjunta del clima, la topografía, y los organismos (flora, fauna y humanos) sobre materiales parentales (rocas, minerales originales, sedimentos, etc.) con el paso del tiempo. Como resultado, el suelo difiere de su material parental en su textura, estructura, consistencia, color, y sus características químicas, biológicas y físicas.
- ▶ **Sumidero de carbono:** es cualquier proceso, actividad o mecanismo que absorbe más dióxido de carbono de la atmósfera del que libera. Los bosques, los océanos y el suelo son los sumideros de carbono más grandes del mundo.
- ▶ **Tasa de aprovechamiento:** cantidad de ejemplares, partes o derivados que se pueden extraer dentro de área y un período determinados, de manera que no se afecte el mantenimiento del recurso y su potencial productivo en el largo plazo.
- ▶ **Tecnología innovadora:** Es la creación y aplicación de tecnologías, herramientas, sistemas y procesos nuevos o mejorados que aportan avances o adelantos significativos en diversos campos y que permiten mejorar la eficiencia en el uso de recursos y solucionar problemas.
- ▶ **Tecnología sostenible:** aquellas tecnologías que hacen un uso más eficiente de los recursos naturales y que disminuyen los impactos negativos sobre el ambiente.
- ▶ **Tecnologías de uso eficiente del agua:** cualquier tecnología desarrollada para hacer más eficiente el uso del agua enfocadas en disminuir el consumo del recurso o que garanticen una mejor calidad del mismo posterior a su uso.

- ▶ **Taxonomía verde:** es un marco para definir lo que se puede llamar inversiones ambientalmente sostenibles. Es un sistema de clasificación que define qué actividades y activos económicos son “verdes” o ambientalmente sostenibles.
- ▶ **Uso sostenible:** uso humano de un ecosistema a fin de que pueda producir un beneficio para las generaciones presentes, manteniendo al mismo tiempo su potencial para satisfacer las necesidades y aspiraciones de las generaciones futuras
- ▶ **Vida Silvestre:** los organismos que subsisten sujetos a los procesos de evolución natural y que se desarrollan libremente en su hábitat, incluyendo sus poblaciones menores e individuos que se encuentran bajo el control del hombre, así como los ferales.
- ▶ **Vulnerabilidad:** resultado de las características intrínsecas de los objetos de conservación que los hacen más o menos susceptibles a la desaparición, afectación o deterioro (IAvH, Glosario de términos).

ANEXO 2. CERTIFICACIONES Y SELLOS DE PRÁCTICAS SOSTENIBLES

En Davivienda hemos identificado diversos sellos y certificaciones que cumplen con los estándares requeridos en materia ambiental y social y alineados a ODS 14 y 15. Estos sellos y certificaciones serán considerados en el proceso de evaluación de los proyectos que serán financiados bajo el *marco de financiación para la biodiversidad*.

TABLA 4 - CERTIFICACIONES Y SELLOS DE PRÁCTICAS SOSTENIBLES

NO.	CERTIFICACIÓN SOSTENIBLE	ENTE CERTIFICADOR / ENTIDAD RESPONSABLE
1.	A Greener World Certified Regenerative (2023)	A Greener World
2.	Aquaculture Stewardship Council Farm Standard (2024)	Aquaculture Stewardship Council (ASC)
3.	BCI Better Cotton Principles and Criteria (2023)	Better Cotton Initiative
4.	Bonsucro Production Standard (2023)	Bonsucro
5.	Fairtrade Standard for Small-Scale Producer Organizations (2019)	Fairtrade International/FLOCERT
6.	Forest Stewardship Council Forest Management FM (2023)	Forest Stewardship Council (FSC)
7.	Friends of the Earth Standard for Sustainable Agriculture Products (2019)	Friend of the Earth
8.	Global Sustainable Tourism Council Destinations	Global Sustainable Tourism Council Destinations
9.	Global G.A.P. Integrated Farm Assurance (2022)	Global G.A.P.
10.	International Sustainability and Carbon Certification (ISCC Plus)	International Sustainability and Carbon Certification
11.	Marine Stewardship Council (MSC)	Marine Stewardship Council (MSC)
12.	Naturland Organic Aquaculture	Naturland
13.	Rainforest Alliance Sustainable Agriculture Standard (2020)	Sustainable Agriculture Network (SAN)
14.	Regenerative Organic Certified (2023)	Regenerative Organic Alliance
15.	Roundtable on Sustainable Biomaterials (RSB)	Roundtable on Sustainable Biomaterials (RSB)
16.	Roundtable on Sustainable Biomaterials (RSB) Standard (2023)	Roundtable on Sustainable Biomaterials Standard
17.	RTRS Standard for Responsible Soy Production (2022)	Roundtable on Responsible Soy

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

TODOCOMUNICO



DAVIVIENDA